



PACTO DEL
BICENTENARIO

INFORME REGIÓN OCCIDENTAL



BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021

ÍNDICE

02	PRÓLOGO		
05	MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EQUIPO DEL PACTO DEL BICENTENARIO "CERRANDO BRECHAS"		
07	CAPÍTULO	01	Contexto de la región occidental
13	CAPÍTULO	02	Metodología del proceso
19	CAPÍTULO	03	La participación regional en la fase "Panamá propone"
25	CAPÍTULO	04	Análisis de los aportes para la región occidental. Problemas y propuestas
35	CAPÍTULO	05	Los acuerdos de la región occidental a. Los acuerdos regionales b. Los acuerdos nacionales
85	CAPÍTULO	06	Testimonios de los ciudadanos



PRÓLOGO

Somos testigos de los grandes cambios que se están produciendo en la humanidad, y nuestro país no escapa a esa realidad. La pandemia de COVID-19 paralizó al mundo, cuestionó la escala de valores de las sociedades y mostró con contundencia la interrelación entre lo económico, lo ambiental y la salud.

La delicada coyuntura sanitaria, económica y social generó las condiciones para que el presidente de la república, Laurentino Cortizo Cohen, impulsara y convocara al país, en noviembre del 2020, a construir el Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”.

Con ello, nos invitó a hacer una pausa, a escucharnos y a acordar un pacto, un nuevo contrato social, para que en los próximos años y décadas podamos transformar lo que ha quedado pendiente en 200 años de nación independiente y asegurar que los cimientos necesarios para el país que todos merecemos y, en particular, las próximas generaciones, se sustenten en una nueva visión construida desde la ciudadanía y desde un auténtico espíritu cívico y de participación ciudadana.

Merecemos un Panamá justo, equitativo y sostenible para todos los panameños y panameñas y en todo el territorio nacional.

El producto y el resultado del Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas” en su fase regional no es el capricho de una élite ni de una asociación ni de un gremio. Es, sin duda, un conjunto de aspiraciones encarnadas en el mandato ciudadano de más de 186 000 panameños y panameñas cuyas voces, traducidas en señalamientos, reclamos y propuestas, exigen cumplimiento. Son las voces de quienes viven esas grietas y brechas, cuya resolución aportará bienestar y prosperidad a muchas más personas y, sobre todo, a los grupos más rezagados.

Con emoción e inmensa gratitud y junto con los miembros del Consejo Consultivo del Pacto del Bicentenario y quienes lo hicieron posible, hacemos entrega de este Pacto de la región Occidental.

Aquí están las voces e ilusiones de 26 596 ciudadanos de la región occidental que realizaron propuestas, traducidas en un total de 391 acuerdos.

Son sus voces las que escriben el guion de un mejor futuro para su región; son sus voces las que escriben esta guía práctica para alcanzar el desarrollo y el bienestar de su gente, con la gente y por la gente.

La decisión de construir de abajo hacia arriba ha demostrado que una democracia participativa es posible en la medida en que se transfiera efectivamente a la ciudadanía el derecho de proponer el diseño de esa hoja de ruta de futuro.



Las propuestas han sido analizadas a través de la plataforma Ágora, honrando la confianza que cada uno de ustedes ha depositado en este proceso.

Quienes tuvieron en sus manos la articulación de los acuerdos o consensos lo han hecho con un alto nivel de compromiso y entusiasmo para repensar el desarrollo del país desde la realidad de los territorios. Así, el equipo regional de coordinación, facilitación, relatoría y redacción se aseguró de que no se pasara por alto ninguna voz, ni de la ciudadanía ni de los territorios. Gracias por tantas lecciones aprendidas, por ser parte de este inédito proceso y, sobre todo, por la dosis de humildad que exigió el despojarse del pensamiento propio para pensar como el otro y desde el otro, valorarlo y comprenderlo, al revisar los miles de propuestas que se recibieron.

Pero el Pacto no termina aún, pues lo que ponemos en sus manos, las voces de los territorios de Panamá, tiene que cobrar vida, porque esos acuerdos les pertenecen. Quienes quieren una buena política sabrán escuchar las voces de los panameños y las panameñas y hacerlas realidad.

Por ende, los invito y animo a fortalecer la política con un mayor y mejor debate ciudadano y desde los consensos que se acordaron; los invito a hablar sobre estos acuerdos en la radio, en los Gobiernos locales, con sus alcaldes y alcaldesas, gobernadores y gobernadoras, en sus comunidades, familias, en las universidades, en los grupos cívicos y las cooperativas, en fin, en los distintos espacios de la vida pública.

Nuestra democracia habrá madurado cuando se sienta la voz vibrante de la ciudadanía y hagamos viva y real esa democracia participativa.

Paulina Franceschi, PhD.

Coordinadora Ejecutiva Nacional

Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”

**MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO**

Enrique de Obarrio
 Fulvia de Vargas
 César Tribaldos
 César Barría
 Enrique Sánchez
 Eduardo Ortega
 Félix B. Maduro
 Felipe Rodríguez
 Gerardo Berroa
 Guillermo Márquez
 Samuel Lewis
 Obispo Julio Murray
 Isidro Acosta
 Guillermo Villarreal
 Aimeé Sentmat
 Idalides Calderón
 Sandra Montero
 Sherryl Girón
 Etty Faskha
 Sara Omi
 Carmen Patiño
 Melva de Gooding
 Augusto García

EQUIPO METODOLÓGICO

Carlos Rodríguez
 Ricardo Córdova
 Stanley Muschett
 Massimo Lorenzato
 Roberto Artavia

**EQUIPO DE LA UNIDAD
COORDINADORA DE PROYECTO**

Rossana Bonadies
 Dilsa Pinilla
 Marath Ibarra
 María Clara Cano
 Dhamelis Ciarrocchi
 Johan Mabel Teo

COORDINACIÓN REGIONAL

Katherine Caballero

FACILITACIÓN

Demetrio Díaz
 Gilberto Samaniego
 Martín Alba
 Bella Sol Anguizola
 Roberto Brown
 Denisse Bertin
 Mayela de Roquebert
 Yamileth Villega
 Diana Ellington
 Carlos Gustavo de Obaldía
 Alexandra Chichaco

RELATORÍA

Edgar Figueroa
 Ruth Guerra Marín
 Jessika Sussette Carter López
 Alex Ramón Reyes
 Cecilia Torres Murillo
 Dayra Escala
 Itzela Hernández
 Lourdes Navarro
 Ivis Marmolejos
 Elizabeth Román
 Yismara Lewis

REDACCIÓN

Antonio Castillo M.

EDICIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN

Phoenix Design Aid Panamá

01

CONTEXTO DE LA REGIÓN OCCIDENTAL

La región occidental de Panamá está constituida por las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, y las comarcas Ngäbe-Buglé.

Conforme al XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2010, la población total de Panamá asciende a 3 405 813 habitantes, de los cuales 417 559 (12.3 %) se reconocen pertenecientes a pueblos indígenas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, en los territorios de la región occidental, con 856 068 habitantes (25.1 % de la población nacional), la población indígena asciende a 292 043 habitantes, cifra que corresponde al 8.5 % de la población nacional y al 69.9 % de la población indígena del país.

Los pueblos indígenas de la región occidental (Ngäbe, Buglé, Naso Teribe, Bribrí y Bocota) conviven en las comarcas Ngäbe-Buglé y Naso Tjër Di, constituidas en reconocimiento a su estructura político-administrativa tradicional, a su identidad, su autonomía y a la configuración de sus valores étnicos, históricos y culturales, todo lo cual representa un valioso patrimonio para la región occidental y para el país.

La provincia de Bocas del Toro tiene una población total de 125 461 habitantes, mientras que la población de la provincia de Chiriquí es de los 416 873, lo cual supone un 3.7 % y un 12.3 %, respectivamente, del total de la población panameña.

En cuanto a la población afrodescendiente por provincia o comarca: Chiriquí tiene 9 319 (2.2 %), Bocas del Toro 12 372 (9.9 %), comarca Ngäbe Buglé 909 (0.6 %).

Las precarias condiciones de salud, sus bajos niveles de escolaridad y la inserción en ocupaciones de menor remuneración muestran inequidades socioculturales, acentuadas por la condición de ser indígena, afrodescendiente, mujer y niña, y caracterizan el paisaje sociocultural y económico de una región marcada también por importantes flujos de emigración desde estos territorios.

Lo que debería ser uno de los grandes capitales de la región, a saber, la diversidad étnico-cultural, choca con el hecho de que gran parte de esta población indígena y afrodescendiente siga viviendo en situación de marginación y exclusión social.

La enorme riqueza con la que cuenta la región occidental de Panamá, con sus cordilleras, valles, mesetas, clima, costas, recursos hídricos, eólicos, su flora, fauna y biodiversidad marina, con alto potencial agroturístico y alimentario, contrasta con la pobreza social y multidimensional en la que viven miles de sus habitantes, una pobreza que no es natural a su entorno, sino construida, permitida y tolerada. Se hace por lo tanto necesario identificar las raíces de la desigualdad para poder comprender las causas de la ausencia del estado de bienestar y las oportunidades de desarrollo humano en la región.



Estas brechas demuestran que, a pesar de las buenas intenciones, predomina un comportamiento social e institucional que no ha logrado satisfacer las necesidades más esenciales de la población, limitando las oportunidades y herramientas para que los territorios y las personas que conviven en ellos mantengan o aumenten su bienestar para lograr el pleno desarrollo de sus potencialidades y oportunidades para enfrentar sus desafíos de forma sustentable.

El índice de progreso social (IPS) nos permite medir las brechas en la calidad de vida de las provincias y comarcas a través de las siguientes dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades de desarrollo, de acuerdo al nivel de progreso social de cada una de ellas. Esta medición integral del desempeño social y ambiental, aunque no mide los esfuerzos realizados, nos permite identificar las brechas en nuestras provincias y comarcas.

Si bien en la última medición del IPS realizada en Panamá en el año 2018, el país alcanzó un nivel medio alto con 72.16 puntos de 100, las comarcas de la región presentan índices de pobreza por ingreso muy inferiores a los del promedio nacional. Los servicios de salud son insuficientes, la mortalidad infantil de los niños indígenas es tres veces mayor que la de los no indígenas, los niveles de fecundidad actuales son similares a los que tenían en promedio las mujeres panameñas hace más de 50 años; el analfabetismo de los hombres indígenas es del 28 % y el de las mujeres indígenas del 48 %, mientras que entre la población no indígena es de apenas un 5,5 %, sin desglosar por sexo.

En Panamá, el porcentaje de madres adolescentes (entre 15 y 19 años) llegó al 15.4 % en 2010, pero la incidencia es mucho mayor entre las mujeres jóvenes indígenas (30.7 %) (OPS, 2016). Estos niveles de prevalencia de embarazo adolescente se explican tanto por las barreras de acceso a métodos de anticoncepción, como por las dificultades para enfrentar las relaciones de poder en la pareja (CEPAL, 2016b), además de por la prevalencia del abuso y la violencia sexual y, en ocasiones, por la falta de conocimiento o información oportuna.

La pobreza por ingresos entre los pueblos indígenas es seis veces más alta que entre los no indígenas (la mayor brecha de todos los países de América Latina): 6 de cada 10 personas indígenas vivían en situación de pobreza en el año 2017.

Los mayores niveles de pobreza entre los indígenas se traducen en una mala cobertura de servicios básicos e infraestructura y en mayores niveles de desnutrición, mortalidad infantil, analfabetismo y viviendas precarias (PNUD, 2013).

Las poblaciones indígenas tienen familias más numerosas, lo que estaría vinculado en parte con la cosmovisión indígena, según la cual los hijos representan una fuente potencial de mano de obra. Por otro lado, las mayores tasas de mortalidad están asociadas en parte al aislamiento geográfico de muchas comunidades indígenas, lo que dificulta el oportuno acceso a servicios de salud.

Asimismo, las áreas geográficas donde prevalecen condiciones de pobreza y pobreza extrema, dispersión poblacional y menor cobertura de servicios de salud se caracterizan por una esperanza de vida bastante menor que en las áreas con mayor cobertura de salud (INEC/UNFPA, 2010).

De igual manera, los niveles educativos en las comarcas indígenas difieren mucho de los niveles educativos del resto del país. La integración de la educación intercultural en el sistema educativo nacional ha resultado difícil de implementar (PNUD, 2013).

También existen grandes brechas en el mercado laboral y el acceso a la protección social. Panamá es el país donde existe la mayor brecha regional de trabajo infantil, ocho veces más alta entre los niños y niñas indígenas respecto de los no indígenas. La probabilidad de que los trabajadores no indígenas accedan a las pensiones triplica la de los trabajadores indígenas (la mayor brecha en América Latina, junto con Ecuador) (CEPAL/FILAC, 2020).

Por su parte, el análisis de la pobreza multidimensional revela privaciones en ámbitos que son esenciales para el desarrollo humano, como la educación y formación temprana, la salud y la alimentación, la protección y el ocio, el agua, el saneamiento y la vivienda. Al igual que con la tasa de pobreza por ingreso, se confirma que la pobreza multidimensional es más pronunciada entre los más jóvenes.

En 2017, la tasa de pobreza multidimensional en la población de 0 a 17 años casi dobló la registrada en la población adulta. Es decir, los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables ante la pobreza. Mientras que los niños, niñas y adolescentes representan una tercera parte de la población panameña, constituyen el 48.9 % de la población en situación de pobreza multidimensional (MEF/MIDES/INEC, 2018).

La pobreza multidimensional en la población de 0 a 17 años llega al 50 % en Bocas del Toro (49.9 %) y supera el 90 % en la comarca Ngäbe-Buglé (MEF/MIDES/INEC, 2018).

Los resultados del índice de pobreza multidimensional reafirman la necesidad de dirigir esfuerzos a las etapas tempranas de la vida para que todos los niños y niñas puedan desarrollar su pleno potencial. En este sentido, las políticas educativas son fundamentales.



Según datos de 2017, los porcentajes de pobreza multidimensional de las provincias y comarcas de la región occidental son los siguientes: 12.4 % en la provincia de Chiriquí, 44.6 % en la provincia de Bocas del Toro y 93.4 % en la comarca Ngäbe-Buglé. De los diez distritos con menor pobreza por ingreso en 2015, solo uno se encuentra en la región occidental, el distrito de David. Al contrario, de los diez distritos con mayor pobreza por ingreso en 2015, siete se sitúan en la región occidental, todos ellos en la comarca Ngäbe-Bugle (Kankintú, Mironó, Besikó, Nole Düima, Müna, Kusapín y Nürüm).

En conclusión, las desigualdades sociales, si bien contrarias a la dignidad humana, reflejan las desigualdades territoriales derivadas de la inequidad en la distribución de los recursos y el presupuesto nacional en inversión para el desarrollo humano y el crecimiento económico sostenible.

02

METODOLOGÍA DEL PROCESO

El Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas” es un proceso basado en la participación ciudadana para transformar el tejido social y las instituciones, y cerrar la brecha de las desigualdades sociales preexistentes, ampliadas por la crisis de la pandemia por COVID-19.

Este nuevo pacto social entre toda la población panameña y para toda la población panameña responde a la crisis social, económica y ética que vive el país.

La metodología del Pacto es totalmente diferente a la de procesos anteriores de esta naturaleza. Los retos a los que se enfrentan Panamá y el mundo imponen nuevas formas de diálogo.

A través de una metodología y una aplicación tecnológica diseñadas por el PNUD y mejoradas por el equipo de coordinación del proceso, integrado por referentes nacionales, se ha implementado un proceso centrado en una participación ciudadana inclusiva y proactiva, con iniciativas formuladas públicamente por cada organización o individuo, sin importar su lugar de residencia, su clase social, sus opiniones políticas o religiosas, su sexo, su condición física, su idioma y cultura, su profesión u oficio o su nivel educativo.

Esta fase de recolección de los aportes ciudadanos, realizada por vía digital, ha sido denominada **“Panamá propone”**. No se filtró ni rechazó ninguna de las propuestas recibidas, únicamente se eliminaron aquellas repetidas por proponente y texto.

Como compromiso entre la necesidad de descentralizar el debate y mantener una dimensión territorial razonable, se decidió dividir el país en cuatro macrorregiones.

Una comisión técnico-científica se encargó de clasificar los más de 175 000 aportes recibidos por tema y subtema y, posteriormente, por región de pertenencia del proponente: Panamá Occidente (Bocas del Toro, Chiriquí y comarca Ngäbe Buglé), Panamá Central (Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé), Panamá Transístmico (Panamá Oeste, Panamá y Colón), Panamá Oriente (Darién, comarca Guna Yala y comarca Emberá-Wounaan).

También se tuvo en cuenta el ámbito al cual estaba dirigida la propuesta (nacional o regional/local) y si se trataba de una denuncia de brecha (problema por resolver) o de una propuesta para cerrar una brecha (solución a un problema).

La siguiente fase fue **“Panamá decide”**. Si “Panamá propone” estaba abierta la participación de toda la población panameña, “Panamá decide” se dirigió a los representantes de los cinco Panamá y los actores clave a nivel local, quienes protagonizaron esta fase.

El proceso planteó las deliberaciones tomando en cuenta las situaciones locales, con una visión de construcción del pacto “de abajo hacia arriba”. Esto permitió activar a las fuerzas vivas de la sociedad, respondiendo eficazmente a la solicitud de que la participación en estos procesos no fuera “más de lo mismo”.



Cada una de las cuatro regiones identificadas fue organizada en once comisiones temáticas, una por cada eje: agro, agua, ambiente, cultura, deporte, economía, educación, Estado, inclusión, infraestructura y salud. El objetivo de las 44 comisiones resultantes era contextualizar y valorar la pertinencia de las propuestas proveniente de las regiones.

Para integrar las comisiones regionales temáticas, el enfoque metodológico utilizado buscó incluir nuevos grupos. Por esa razón, a los actores tradicionales, el Pacto Bicentenario sumó la participación de ciudadanos de los cinco Panamá, es decir, el Panamá moderno, el Panamá de la clase media, el Panamá de los barrios, el Panamá rural y el Panamá de las comarcas. Esta articulación permitió incorporar al proceso representantes de grupos de población normalmente excluidos de la discusión sobre políticas públicas. El equipo encargado de la coordinación nacional utilizó el mapeo de liderazgos en los territorios y la consulta con informantes clave para formular la invitación a las mesas regionales.

La lista de integrantes de cada comisión regional temática está publicada en **Ágora** y en el anexo al presente documento.

Para la mayoría de los miembros de las comisiones, esta era la primera vez que participaban en procesos de este tipo.

La tarea de cada comisión fue:

- Analizar los aportes formulados por la ciudadanía como “denuncia de brecha”.
- Analizar los aportes formulados como “propuesta de solución”.
- Vincular las soluciones propuestas a los problemas identificados.
- Generar acuerdos sobre cada vínculo problema-solución.



“Panamá decide” se caracterizó por dos aspectos fundamentales. Por un lado, los aportes recibidos fueron respetados fielmente a lo largo de todo el proceso, ya que solo se consideraron problemas y propuestas surgidos desde “Panamá propone”, es decir, directamente de la ciudadanía, para asegurar así la transparencia y regularidad del proceso, reforzando la confianza de la población en el Pacto.

De hecho, la inclusión de propuestas ajenas al proceso y a lo planteado y debatido por la sociedad civil debilitaría el poder de participación de una ciudadanía dispuesta a aportar sus ideas para el futuro de Panamá.

Por otro lado, y para reforzar el concepto anterior, se decidió que cada uno de los acuerdos debía identificar el código del aporte ciudadano recibido en Ágora durante la fase “Panamá propone”.

De esta forma, se cumplió estricta y puntualmente con el compromiso tomado al inicio del proceso del Pacto de dar voz a la ciudadanía, que tomaba en sus manos la tarea y el desafío de diseñar el futuro de Panamá.

Más aún, para reforzar la función de participación ciudadana, esta no se limitó a la fase de “Panamá propone”. Al contrario, cada uno de los acuerdos consensuados en cada una de las comisiones de cada región permaneció durante siete días en la plataforma Ágora, período durante el cual la ciudadanía podía escribir sus comentarios (positivos o negativos) y expresar el nivel de agrado o desagrado con el acuerdo.

Transcurridos los siete días, la plataforma cerraba la posibilidad de seguir “posteando” comentarios y estos volvían a la comisión generadora del acuerdo, para su consideración y decisión de cambios o integraciones.

Los resultados de la fase de “Panamá decide” asumida por las comisiones regionales técnicas han sido:

- a. Brindar al país una cartera de acuerdos temáticos de carácter nacional según la visión, el alcance, la experiencia y el punto de vista de los diferentes territorios, cumpliendo con el objetivo de la construcción de políticas públicas de “abajo hacia arriba”, y no al contrario. Por su parte, las comisiones nacionales tienen la tarea de conciliar y armonizar los diferentes consensos regionales.
- b. Brindar a los actores institucionales, políticos y sociales, un conjunto de acuerdos temáticos basados en la situación de los diferentes territorios. Estas propuestas representan la base para el diseño de políticas de desarrollo de los territorios de cada región.
- c. Brindar a los tomadores de decisiones acuerdos con enfoque local, cuya solución, sin embargo, se encuentra en la implementación de políticas públicas nacionales.



©SHUTTERSTOCK

El enfoque metodológico regional queda reafirmado en el trabajo de las comisiones nacionales, con algunas diferencias propias del ámbito de aplicación.

Resumiendo, la metodología adoptada en el proceso del Pacto del Bicentenario se ha caracterizado por privilegiar la participación ciudadana como instrumento para superar la desconfianza hacia una forma tradicional de entender la política, basada en la delegación sin rendición de cuentas, asegurando un rol protagónico al “panameño de a pie”, garantizando constantemente la autonomía de cada miembro de las comisiones en el respeto y aceptación de los aportes ciudadanos recibidos.

Esto ha ofrecido a los panameños y panameñas un proceso transparente bajo la mirada del pueblo, quien ha podido informarse, por medio de los videos grabados, de todas las reuniones de las comisiones de cada región. Estos videos cargados en la plataforma Ágora permiten entender la dinámica de los acuerdos, el esfuerzo realizado por las comisiones y las razones que guiaron los consensos.

Además, como elemento esencial de la metodología del Pacto, verán cómo se ha desplegado la voz de los territorios y de las regiones, así como el absoluto respeto a las opiniones de la ciudadanía.

La respuesta de la población a la metodología diseñada e implementada en el Pacto del Bicentenario refleja positivamente el nivel de tolerancia, participación y civismo que caracteriza al pueblo panameño.

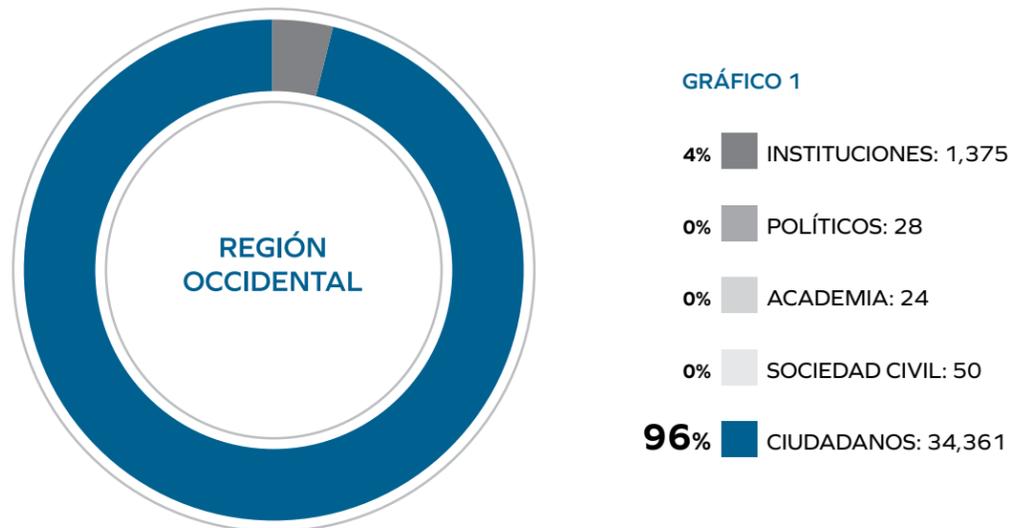


03

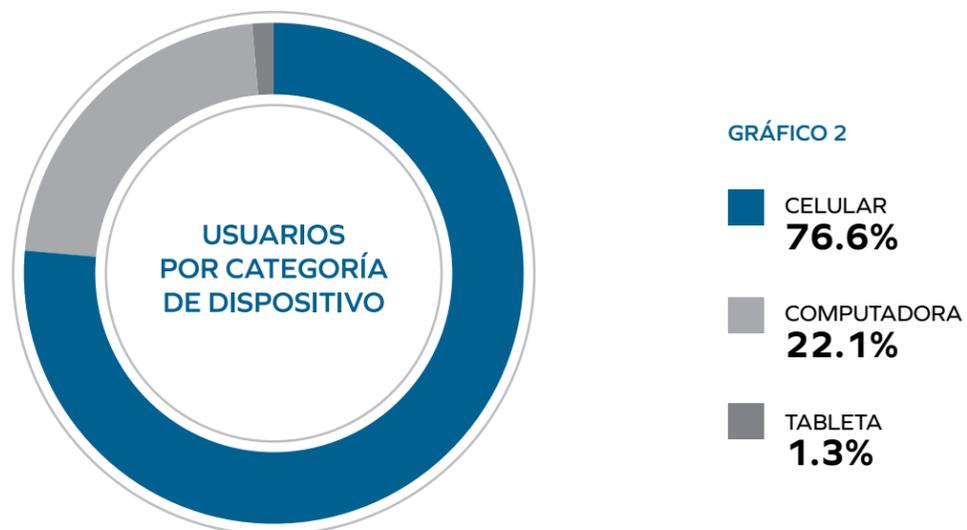
LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN LA FASE “PANAMÁ PROPONE”

La fase “Panamá propone” del Pacto del Bicentenario se ha caracterizado por una masiva participación ciudadana, que ha rebasado incluso las estimaciones más optimistas.

Los aportes recibidos por la ciudadanía en la región occidental, antes de cualquier filtro o clasificación, alcanzan el 96 %, como se aprecia en el gráfico correspondiente.



Otro aspecto muy importante del proceso ha sido el medio de conexión a través del cual los proponentes han subido sus ideas en la plataforma Ágora. La “barrera tecnológica” ha sido mitigada de forma efectiva gracias a la posibilidad de conectarse a la plataforma a través del celular. Esto ha sido sin duda un factor decisivo para lograr los altísimos niveles de participación ciudadana: el 76.6 % de los ingresos en la plataforma se realizaron por medio de celular (véase el gráfico 2, brindado por Google Analytics) y solo el 23.4 % a través de computadora o tablet.



En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la participación entre hombres y mujeres y por rango de edad. En ambos casos se destaca como grupo fuertemente mayoritario el rango de edad entre 15 y 30 años, con una diferencia muy marcada entre las mujeres.

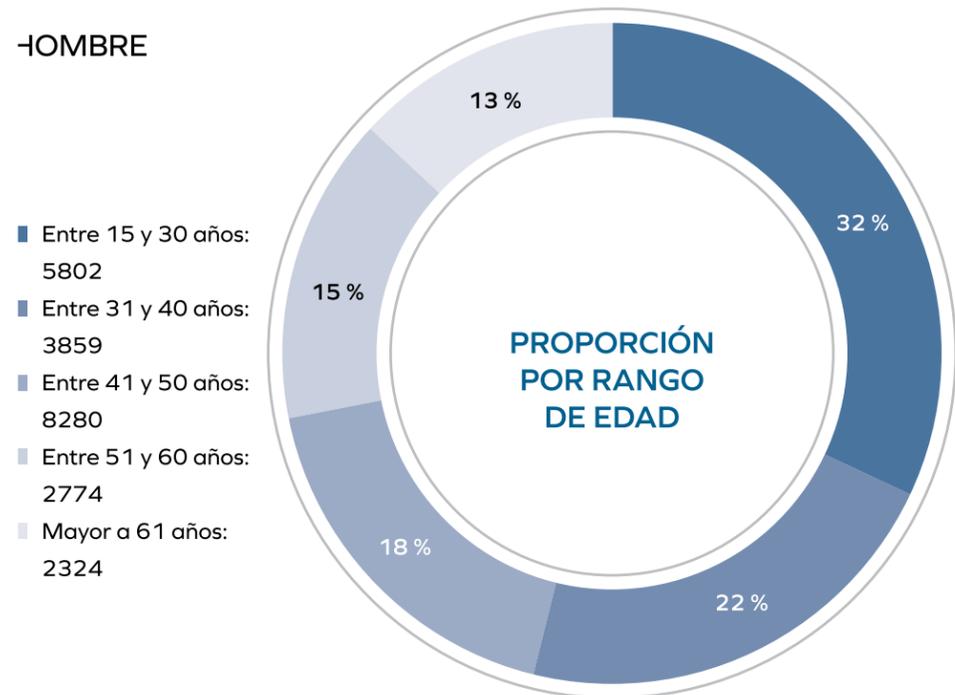
Los datos presentados a continuación representan la cantidad de ciudadanos que participaron en la plataforma Ágora, pero que no necesariamente ingresaron propuestas.

GRÁFICO 3
REGIÓN OCCIDENTAL
Distribución por género/Total rango de edad



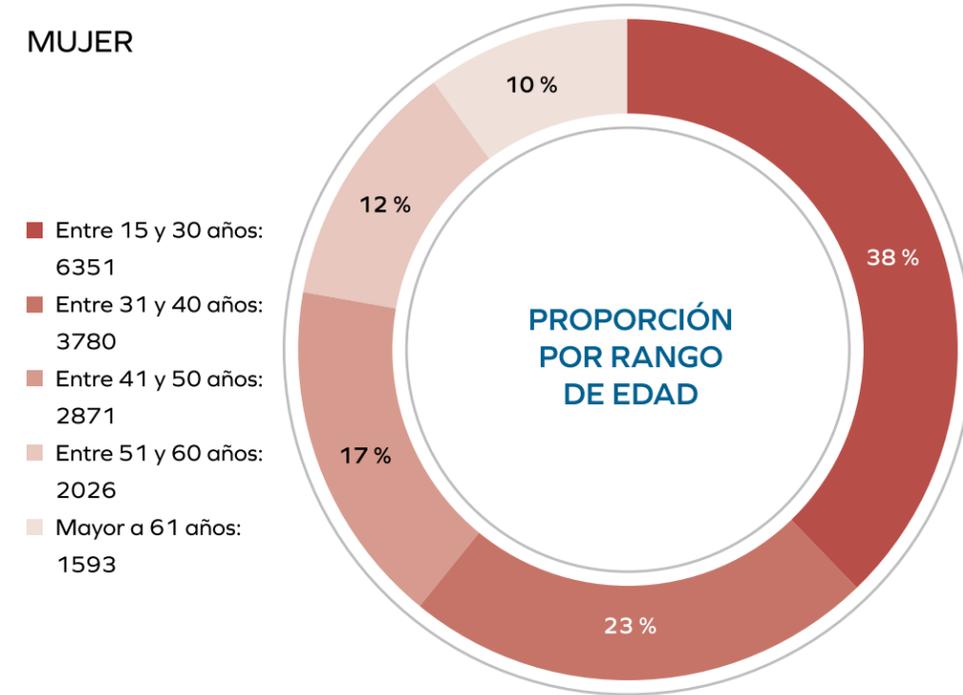
En el caso de los hombres, el acceso al agua potable y la infraestructura vial son los dos temas prioritarios. Quienes eligieron uno en primer lugar, optaron por el otro en segundo. Salud (infraestructura médica y acceso a servicios médicos) y apoyo al productor agro fueron los temas mencionados en tercer lugar.

GRÁFICO 4
REGIÓN OCCIDENTAL
Separado por género/Rango edad



1° Tema y subtema	2° Tema y subtema	3° Tema y subtema
Infraestructura (Infraestructura vial) 1128	Agua (Acceso Agua potable) 1110	Salud (Infraestructura médica) 310
Agua (Acceso Agua potable) 769	Infraestructura (Infraestructura vial) 700	Salud (Acceso a servicios médicos) 240
Infraestructura (Infraestructura vial) 736	Agua (Acceso Agua potable) 651	Agro (Apoyo al Productor) 183
Agua (Acceso Agua potable) 562	Infraestructura (Infraestructura vial) 523	Agro (Apoyo al Productor) 195
Agua (Acceso Agua potable) 497	Infraestructura (Infraestructura vial) 434	Salud (Infraestructura médica) 176

GRÁFICO 5
REGIÓN OCCIDENTAL
Separado por género/Rango edad



1° Tema y subtema	2° Tema y subtema	3° Tema y subtema
Agua (Acceso agua potable) 1339	Infraestructura (Infraestructura vial) 1296	Salud (Infraestructura médica) 557
Agua (Acceso agua potable) 797	Infraestructura (Infraestructura vial) 773	Salud (Infraestructura médica) 346
Agua (Acceso agua potable) 604	Infraestructura (Infraestructura vial) 582	Salud (Infraestructura médica) 234
Agua (Acceso agua potable) 494	Infraestructura (Infraestructura vial) 411	Salud (Infraestructura médica) 266
Agua (Acceso agua potable) 497	Infraestructura (Infraestructura vial) 434	Salud (Infraestructura médica) 176

Las mujeres de la región occidental presentan uniformidad de opinión sobre la brecha de su territorio, sin importar el rango de edad. Todas señalan como tema prioritario el acceso al agua potable; en segundo lugar el tema de la infraestructura vial y en tercero la infraestructura médica.

04

ANÁLISIS DE LOS APORTES DE LA REGIÓN OCCIDENTAL, PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Una vez concluida la fase “Panamá propone”, todos los aportes recibidos fueron clasificados por ejes temáticos.

Los ejes establecidos fueron: agro y seguridad alimentaria, agua, ambiente, cultura, deporte, economía, educación, Estado justo y ético, inclusión, infraestructura, salud.

La coordinación del Pacto del Bicentenario, con el apoyo del comité técnico científico y Viva Idea (integrante de INCAE – Costa Rica), ha profundizado y ampliado el nivel de clasificación original, identificando subgrupos temáticos para cada uno de los once ejes (temas de segundo nivel). Los aportes se distribuyeron además según se trataran de denuncias de brechas (problemas) o de propuestas para cerrar brechas (soluciones) y por ámbito nacional o territorial.

Los aportes clasificados según este esquema fueron entregados a la comisión regional correspondiente, como insumos para el trabajo a realizar.

GRÁFICO 6
AGRO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

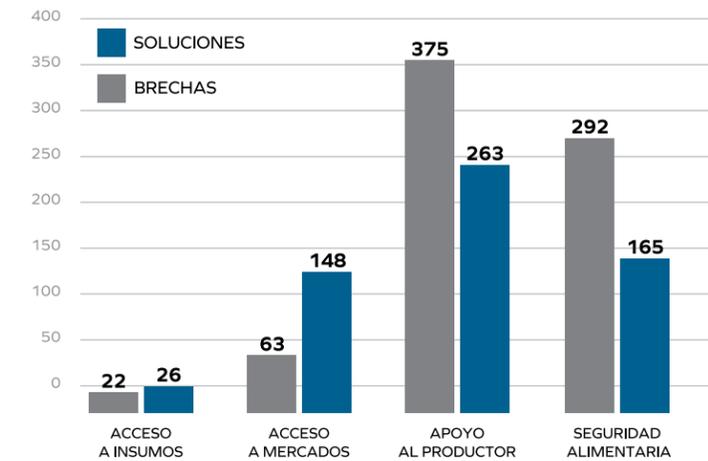


GRÁFICO 7
AGUA

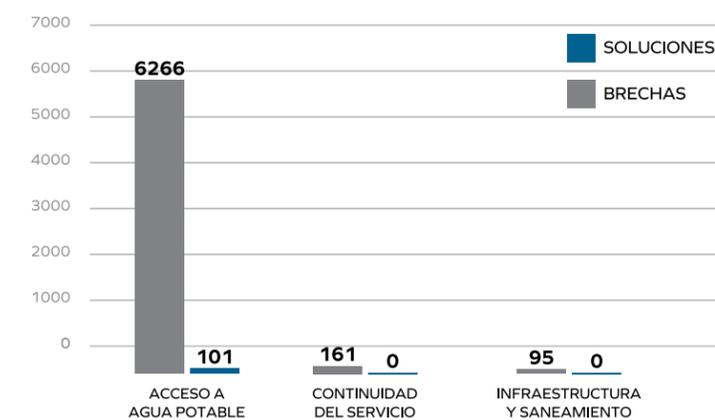


GRÁFICO 8
AMBIENTE

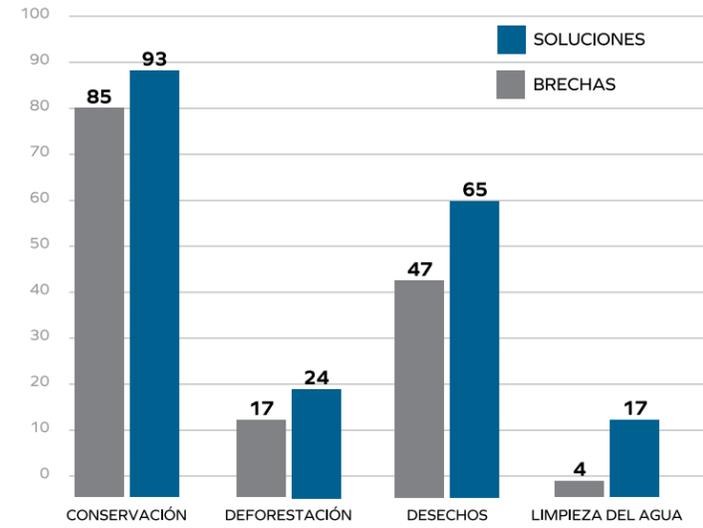


GRÁFICO 9
CULTURA

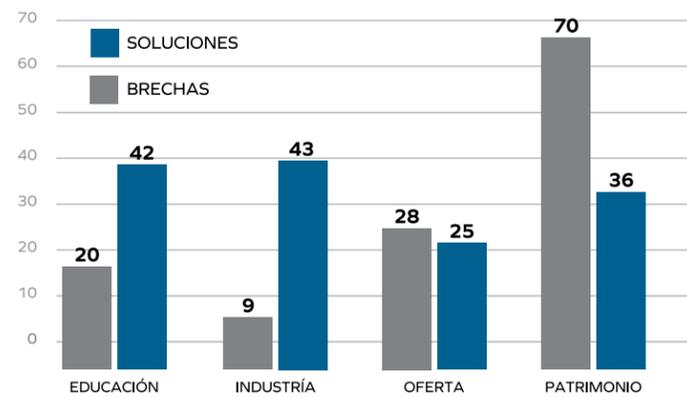


GRÁFICO 10
DEPORTE

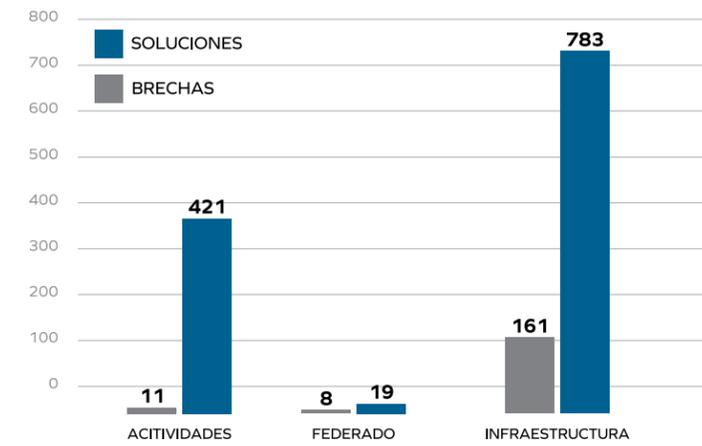


GRÁFICO 11
ECONOMÍA

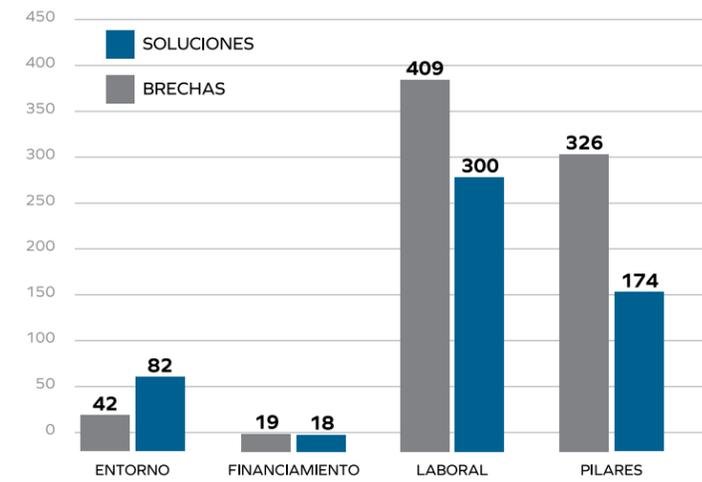


GRÁFICO 12
EDUCACIÓN

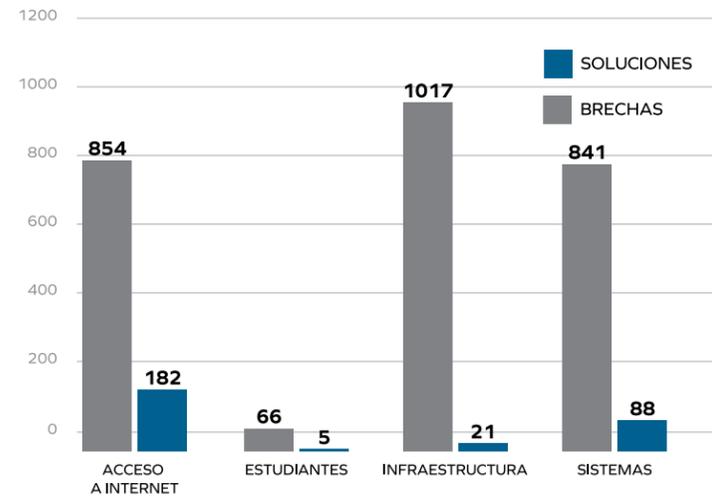


GRÁFICO 13
INCLUSIÓN

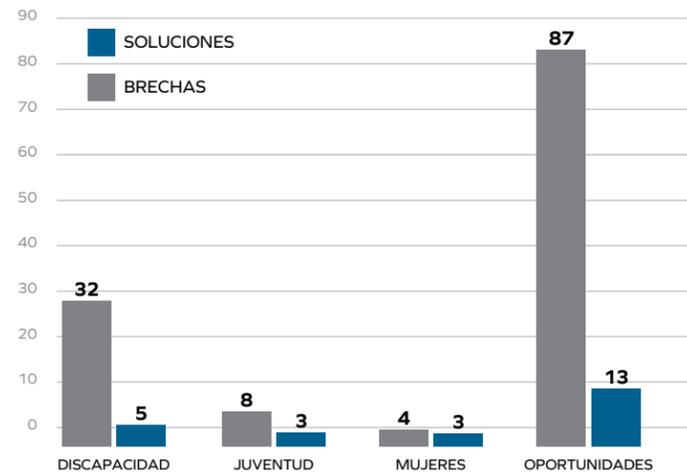


GRÁFICO 14
ESTADO JUSTO Y ÉTICO

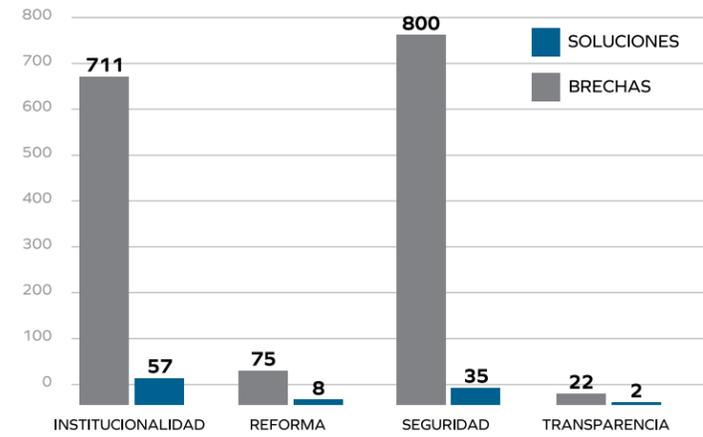


GRÁFICO 15
INFRAESTRUCTURA

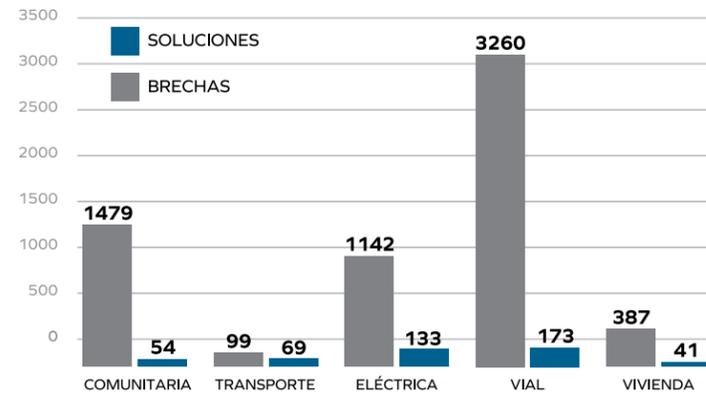


GRÁFICO 16
SALUD

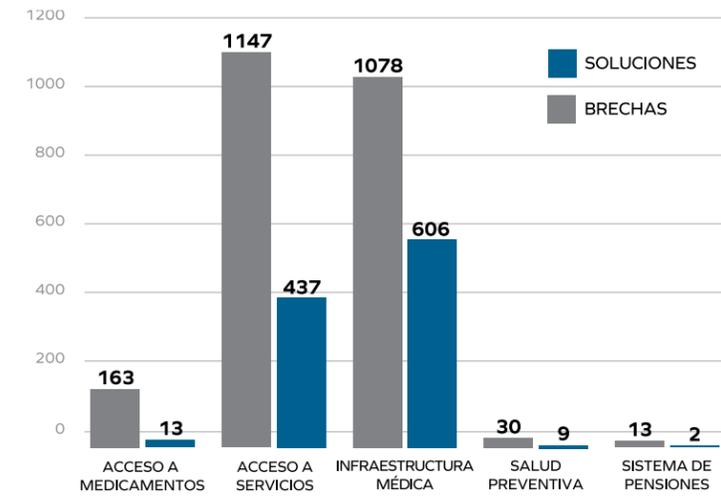
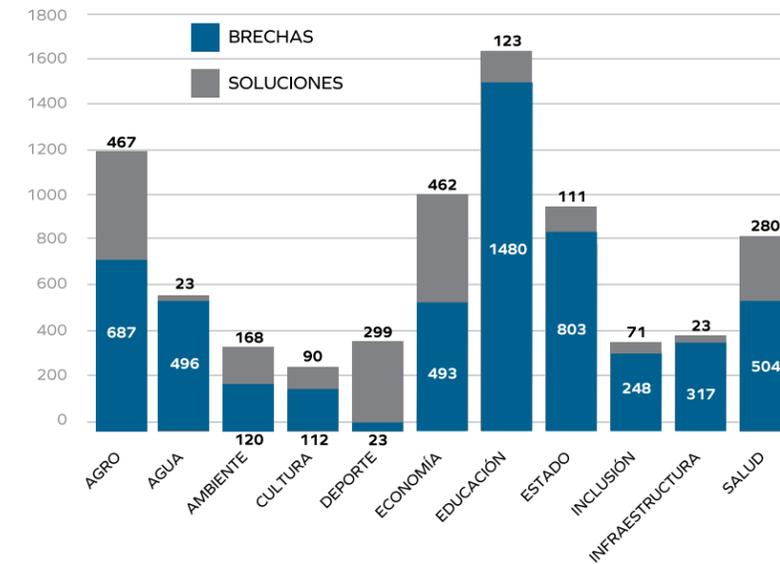


GRÁFICO 17
BRECHAS Y SOLUCIONES DE ÁMBITO NACIONAL FORMULADAS POR CIUDADANOS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL



05

LOS ACUERDOS DE LA REGIÓN

Los grandes aportes realizados por los ciudadanos de la región occidental durante la fase “Panamá propone”, expresados en forma de problemas y de propuestas, fueron clasificados de acuerdo con su correspondiente eje temático por la comisión técnico-científica del Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”, quien, al mismo tiempo, dividió cada eje en grupos temáticos o temas de segundo nivel.

Los problemas o brechas y las propuestas para superarlos, organizados por ámbitos regional y nacional, fueron transmitidos a las once comisiones temáticas de la región occidental: agro, agua, ambiente, cultura, deporte, economía, educación, estado justo y ético, inclusión, infraestructura y salud.

Las comisiones temáticas regionales realizaron la tarea de clasificar y vincular problemas y propuestas desde el contexto de la región y elaborar acuerdos o lineamientos de políticas públicas para viabilizar las propuestas de la ciudadanía.

Esto significa que los aportes de la población de los territorios del occidente de Panamá, debidamente cargados en la plataforma Ágora, provienen de la fase “Panamá propone”.

TABLA 1
CANTIDAD DE ACUERDOS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL SEGÚN TEMA:

TEMA	REGIÓN OCCIDENTAL	NACIONAL
Agro / Alimentación	20	23
Agua	14	13
Ambiente	45	13
Cultura	23	6
Deporte	11	11
Economía	16	19
Educación	17	18
Estado	17	3
Inclusión	19	4
Infraestructura	43	25
Salud	13	18
Total general	238	153

a. Acuerdos de alcance regional/local

Los consensos regionales de alcance local son un total de 247, distribuidos en los once ejes temáticos ya mencionados.



AGROALIMENTACIÓN

El hambre y la desnutrición impactan negativamente en grandes segmentos de la población de la región occidental, por lo que la agricultura y la alimentación son de gran valor para combatir la pobreza y avanzar hacia condiciones de calidad de vida.

En este sentido, las propuestas de la región occidental conducen a identificar problemas, diseñar e implementar políticas, estrategias y tecnologías para una práctica agrícola que garantice alimentos saludables y accesibles, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas de producción, en coherencia con los recursos de la tierra, el agua, el aire y la biodiversidad de los ecosistemas.

El desafío de garantizar el bienestar de las personas, satisfaciendo sus necesidades alimentarias básicas y sin poner en peligro los recursos de las futuras generaciones debe abordarse desde la generalización de actividades agrícolas constituidas en verdaderos sistemas de producción, planificados mediante políticas, estrategias gobernanza e incentivos apropiados. Este es el enfoque de los lineamientos de políticas agropecuarias surgidos de los aportes de los ciudadanos y ciudadanas de la región occidental.

Lo propuesto por los ciudadanos de la región occidental para el uso más eficiente y sostenible de los recursos implica garantizar el apoyo al pequeño productor a través de inversión, investigación, desarrollo, innovación y capacitación, garantizándole el acceso a la tecnología disponible a nivel mundial y adaptándola a sus necesidades para mejorar su rendimiento, competitividad y la calidad de sus productos a precios más accesibles, todo esto libre de aranceles, minimizando además la pérdida de productos.

Dentro de este lineamiento de política agropecuaria, se acordó la creación de un centro ovino-caprino con tecnología avanzada, la construcción de viveros artesanales para los pescadores durante los períodos de veda, la promoción de la producción orgánica o limpia de agroquímicos, la implementación de una agricultura de precisión, el acceso a semillas certificadas resistentes y de buena calidad, la reestructuración y modernización de las instituciones del sector agropecuario, integrando el ordenamiento pesquero y agrícola en el ciclo completo de producción.

Se acuerda la necesidad de crear más institutos de investigación y desarrollo de semillas para mejorar la producción en todas las áreas del país, crear un laboratorio de análisis de suelo, el establecimiento de mercados para los productores y la designación de más personal en el agro para atender a los agricultores con un programa de visitas monitoreadas al campo, apoyo en el transporte de los productos para aquellos productores que no cuentan con mecanismos para trasladar su producción al mercado o a los centros de manejo postcosecha, cumpliendo con la cadena de frío, así como la construcción de sistemas de riego agrícola.

La conservación, protección y mejora de los recursos naturales de forma sostenible es otro de los acuerdos logrados en la región. Esto pasa por la implementación de estrategias para la conservación de especies de árboles nativos en riesgo de extinción, la ampliación del programa de producción de semillas según las características agroecológicas de acuerdo con el tipo de suelo, la aplicación de tecnologías basadas en el principio de producción agroecológica con el objetivo de identificar las especies tolerantes a plagas y de mayor rendimiento, así como el fortalecimiento de las capacidades de los productores para la elaboración y multiplicación de los bioinsumos naturales y biológicos que permitan un mejor desempeño productivo, con la finalidad de reducir la dependencia de insumo externo.

En el mismo sentido, se acuerda la reutilización de los desechos orgánicos y la conservación de los recursos naturales, con el propósito de fortalecer los sistemas de producción y mejorar su eficacia, equilibrando la disponibilidad de alimento y la eficiencia del uso de tierra.

Se acuerda que las tecnologías adaptadas favorezcan la sostenibilidad del modo de vida de las familias Ngäbe Buglé, en particular, a través de las prácticas de conservación del agua y del suelo, disminuyendo progresivamente la dependencia de insumos externos, con sistemas productivos resilientes al cambio climático. Se incluye aquí la realización de estudios sobre el potencial que representan especies nativas de cultivos y árboles de la región.

Con la misma claridad, se acuerda implementar programas de cosechas de agua, mejoramiento de drenajes y un plan de obras tendientes a reducir el impacto de deslizamientos y deslaves, con el acceso a fuentes de financiamiento, servicios básicos, tecnologías agropecuarias y tecnologías de información y comunicación, consolidando así la preocupación que se expresa en la región occidental por la sostenibilidad, protección y conservación de sus recursos naturales.

Tanto en la etapa “Panamá propone” como en el trabajo de la mesa regional se plantea el desarrollo y la adopción de prácticas agropecuarias que protejan los medios de subsistencia para mejorar la equidad y el bienestar en las comunidades vulnerables. Para ello se acuerda la dotación de recursos económicos y logísticos, así como una mayor inversión en caminos de acceso, agrotecnología, agroindustria competitiva y sistemas de captación de agua lluvia en áreas rurales tanto para su uso con fines agrícolas y ganaderos como para consumo humano.

En términos de apoyo a grupos de población específicos, se acuerda un mayor apoyo al agro en las comarcas, con mecanismos que permitan a la juventud rural empoderarse en la agricultura familiar en sus respectivas comunidades para que no se vean en la necesidad de emigrar a la ciudad y que existan más organizaciones de agricultura familiar fortalecidas y capacitadas, impulsando el rol de las mujeres para incorporarlas en los sistemas productivos.



En la región occidental se acuerda desarrollar una red de laboratorios de análisis de alimentos en la región que fortalezca el sistema de trazabilidad, calidad e inocuidad de los mismos, con el objetivo de procurar la seguridad alimentaria en todas las comunidades y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Se acuerda el diseño de una política pública integral de desarrollo agropecuario a través de la cual el Gobierno invertiría en financiamiento blando y capacitación a los agricultores, para mejorar la alimentación de la población, promoviendo el desarrollo de la agricultura familiar y la producción agropecuaria de las pequeñas empresas de la región occidental, especialmente en las comarcas Ngäbe-Buglé y Naso Tjër Di.

Entre los acuerdos desde la región occidental, con relación a la protección y el uso eficiente y equitativo de los recursos naturales en un marco de agricultura sostenible, destacan los aportes orientados a aumentar la resiliencia de las personas y las comunidades.

Con el fin de superar progresivamente las brechas que impactan en el agro, se acuerda la implementación de una cadena industrial en las cinco regiones productivas, gracias a la cual los productores cuenten con servicios de transformación de su materia prima o productos frescos, como carne, leche, hortalizas, frutas, pescado, que les permitan mejorar la competitividad de sus productos y acceder a mercados internacionales con el sello país.

Adicionalmente, se acordó la ejecución de proyectos de agroindustrias orientadas a reducir las pérdidas de alimentos que no clasifican para su venta directa pero representan una fuente de calorías relevante, como medio para reforzar la seguridad alimentaria de la región occidental, por lo que proponen construir una planta de procesamiento de frutas y vegetales para transformar los productos en concentrados, mermeladas, empaques al vacío, que permitan a los pequeños emprendimientos ser más competitivos y maximizar sus ganancias.

Esto iría acompañado de un plan agropecuario que apoye al productor y que se pueda competir en el mercado internacional, después de asegurar el mercado nacional, y de inversiones para capacitar y llegar a certificar a nuestros productores y plantas para que puedan competir en los mercados internacionales.

Los acuerdos anteriores necesitan de una infraestructura de mercado y transporte eficientes, así como la construcción de centros de acopio y mercados de abasto en todas las áreas de producción, para mayor eficacia en la comercialización de los productos y por ende ofrecerlos con mayor calidad e inocuidad a un mejor precio. Destaca la construcción de un transporte ferroviario que acorte las distancias y que pueda unir las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Otro acuerdo importante, en términos de sostenibilidad y resiliencia, es el referente a la rentabilidad de las fincas como medio para lograr un desarrollo socio-económico de la región, con una planificación y un control basados en los procesos de gestión agroempresarial, lo que implica un acompañamiento en campo por parte de funcionarios del sector agropecuario, así como la asesoría y capacitación en gestión empresarial, específicamente en temas de planificación, control, contabilidad y mercadeo.

Para esta acción, es muy relevante identificar grupos de productores según su nivel de conocimientos o habilidades en gestión agroempresarial y crear un programa de desarrollo de capacidades para la planificación, administración, organización de recursos, ejecución y evaluación de planes de siembra y cosecha según la demanda del mercado. En el mismo sentido, se deben fortalecer centros de investigación y laboratorios estatales con el objetivo de expandir el programa de apoyo al pequeño productor de las áreas rurales con programas exitosos de multiplicación de semillas de calidad, autóctonas, importadas y mejoradas, que le permitan optimizar su productividad.

Todos estos acuerdos refuerzan la política de diseñar un sistema de financiamiento agrícola acompañado de asesoría técnica y financiera que lo respalde, estableciendo un mecanismo de protección económica para el sistema de producción de alimentos, con un seguro de cosecha dirigido a los campesinos que producen bienes estratégicos para garantizar la soberanía alimentaria.

La interacción entre agricultura y alimentación sostenible, integra los diferentes componentes de la salud de las personas y las comunidades, protegiendo el ambiente natural con pertinencia intercultural y territorial. Este propósito requiere el esfuerzo conjunto de las



©SHUTTERSTOCK

instituciones del Estado, la ciudadanía y sus diferentes expresiones de organización y participación.

En este sentido, destacan acuerdos referentes a impulsar la competitividad del sector agropecuario de la región mediante capacitación, una red de centros de asistencia técnica y el desarrollo integral agropecuario en Chiriquí, Bocas del Toro y las comarcas Ngäbe-Buglé y Nso Tjër Di, como extensión del Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas (INA).

Los acuerdos incluyen modernizar los sistemas de extensión, acompañamiento y la articulación de las instituciones, incluyendo una ventanilla única digital de enlace interinstitucional con el sector agropecuario y agroindustrial, para que los servicios de transferencia de conocimientos sean más eficientes y eficaces, así como una asistencia técnica en campo que permita al productor alcanzar un nivel de desarrollo, autonomía e independencia que dé sostenibilidad a sus actividades agrícolas.

Se acuerda, además, que los pequeños productores vendan sus productos a precios estándares sin intermediarios y de esta manera abaratar los altos costos de los productos de calidad necesarios para

la alimentación de la población; crear mercados públicos de abasto pecuarios y agrícolas y ferias libres en las comunidades rurales y territorios de la región; que entidades como el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) puedan facilitar herramientas para la compra, venta y distribución de todos los productos hortícolas y su distribución con equipo rodante que asegure la cadena de frío para los mercados nacionales, junto a un sistema virtual ubicado en los mercados con el registro de los productos, con datos de existencias, trazabilidad y vida útil, y apoyo de la tecnología generada por la Universidad Tecnológica de Panamá.



El agua es un elemento esencial para la vida humana por su importancia en la higiene, salud, alimentación, nutrición y bienestar integral de la persona, tanto en la vida familiar como en la escuela y en el trabajo. Este recurso se ve sumamente amenazado por unos comportamientos sociales y económicos insostenibles. La demanda del vital líquido por parte de los sectores agrícola e industrial va en constante aumento, con los consecuentes efectos negativos para el cambio climático.

El siguiente bloque de acuerdos valora el agua como uno de los recursos naturales que caracterizan a la región occidental y, sin el cual, su desarrollo socioeconómico, sus ecosistemas, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, no es posible.

Los comisionados acuerdan disminuir la vulnerabilidad y aumentar la recarga hídrica de las cuencas, brindando incentivos a los productores, ayudando a incrementar la cobertura boscosa mediante programas de reforestación, incluyendo una línea base sobre el tipo de árboles, cantidad de hectáreas disponibles para reforestación y su uso final, para su implementación en zonas municipales protegidas o parques ecológicos en comunidades donde existan áreas con cobertura forestal. Igualmente, se recomienda que las comunidades que conservan las fuentes hídricas asegurando la sostenibilidad ambiental reciban paquetes de incentivos económicos que reviertan en proyectos u obras sociales.

En el mismo sentido, se plantea la necesidad de arborizar las márgenes de los ríos y quebradas, impedir que se talen las zonas de protección de las cuencas hidrográficas y las fuentes de agua como puntos clave para la seguridad hídrica de la población en general, garantizándose además el acceso al agua potable de las comunidades donde se encuentran las obras de toma de agua y sus alrededores.

Las infraestructuras hídricas son una condición esencial para el desarrollo socioeconómico y el bienestar y la calidad de vida en los territorios de la región occidental. Los acuerdos de sus habitantes se centran en la planificación de proyectos que incrementen la cobertura de agua potable a través ampliaciones, rehabilitaciones y construcciones de nuevas plantas potabilizadoras, mejorando su funcionamiento y dándoles el mantenimiento que requieren a fin de ofrecer a los usuarios agua de calidad y de forma permanente.

Se incluye la construcción de potabilizadoras o cualquier otra alternativa que pueda darle solución definitiva a la problemática del acceso al agua potable, previa realización de los estudios y diseños necesarios para su construcción y operación.

En la provincia de Chiriquí, se deben realizar estudios con tecnología especializada en todo el sistema de distribución de agua potable para la detección de fugas, con el fin de reducir las pérdidas, atender los daños, realizar mejoras en la red de distribución y sustituir las tuberías de cemento asbesto por tuberías de PVC. Adicionalmente, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) debe definir los términos de referencia de los diseños de otras potabilizadoras y el mantenimiento de los acueductos rurales de la región para garantizar la sostenibilidad de estos proyectos.

La zona costera e insular de Bocas del Toro es un destino turístico confirmado y con gran potencial, sin embargo, las comunidades carecen de acceso permanente al agua potable, por lo que se requieren estudios para instalar o construir tanques de reserva de agua potable y mejorar sus redes de distribución, así como articular sistemas de gobernanza para proyectos de desalinización y procesamiento de agua del mar para el consumo humano.

Se deben revisar los contratos de uso de agua y los estudios de impacto ambiental (MiAmbiente) y generación eléctrica (Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, ASEP) para que la hidroeléctrica Chan 75, como parte de su responsabilidad social, facilite la



construcción de acueductos para abastecer de agua potable a las comunidades afectadas ubicadas aguas abajo de los embalses.

La pandemia de COVID-19 visibilizó la importancia del agua para asegurar la bioseguridad y mitigar enfermedades, mejorar la salud, el bienestar y la productividad de las poblaciones.

En este sentido, destacan acuerdos enfocados en la construcción y rehabilitación del sistema de drenaje pluvial, el mejoramiento de la red de alcantarillado de aguas residuales en las comunidades, la reestructuración del sistema de alcantarillado, la inversión de más recursos económicos en la construcción de un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial que supla la demanda actual de estas regiones.

Así, se acuerda que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) identifique la necesidad de instalar canalizaciones para desalojar las aguas pluviales de las comunidades, realizando estudios sobre los drenajes pluviales según la topografía y detectando puntos críticos para rehabilitarlos. Igualmente, se identifica la necesidad de crear a nivel provincial una oficina

de fiscalización de alcantarillados y aguas negras que exija a los servicios municipales de ingeniería el visto bueno del MOP, IDAAN y Ministerio de Salud (MINSA) en los proyectos de interconexión al sistema de alcantarillados de aguas negras y que se realicen las supervisiones periódicas oportunas para garantizar que se cumpla con lo aprobado.

El MOP, a través de la Dirección Nacional de Estudios y Diseños, tendrá que realizar estudios sobre los drenajes pluviales (topografía) e identificar puntos críticos para desalojar las aguas pluviales y rehabilitar los canales de drenajes, mientras que el IDAAN estará a cargo de los estudios necesarios para mejorar la red de aguas negras, determinar las necesidades de las estaciones de bombeo y el tratamiento en las comunidades.

El agua es un recurso fundamental para la productividad y el bienestar humano en sus diversas actividades: agropecuarias, alimento y nutrición, energía y la producción de bienes y servicios. En este sentido, lo acordado desde la región occidental está enfocado en la capacitación y formación de profesionales locales en la comunidad para operadores de plantas y/o sistemas de aguas en general, con asistencia técnica del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), del IDAAN (potabilizadoras y sistemas grandes) y el MINSA, con un mecanismo de gobernanza que incluya la participación equitativa de todos los actores en los entes que toman las decisiones en los comités de cuencas.

El agua es un recurso clave para la bioseguridad, la higiene y la nutrición en actividades educativas, culturales y recreativas. A su vez, la educación es la estrategia fundamental para promover la sostenibilidad de los recursos hídricos de la región occidental.

De esta forma, es importante destacar el acuerdo enfocado en el abastecimiento de agua potable, saneamiento e higiene para todas las escuelas de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro y las comarcas Ngäbe-Buglé y Naso Tjër-Di. Se propone para este fin la implementación del proyecto “Escuelas potables”, desarrollado por el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá (CECOM-RO), con la creación de un equipo intersectorial que garantice estrategias que, de forma efectiva, provean de agua a todas las escuelas de la región occidental junto con el apoyo de diferentes sectores públicos y privados y con la participación ciudadana local y regional.



AMBIENTE

Panamá está ubicado en la región de máxima diversidad del planeta entre los seis centros globales de diversidad conocidos. Al igual que en el resto del país, las variaciones de altura en conjunción con el clima favorecen en la región occidental una diversidad de los ecosistemas. Esta riqueza natural de agua, aire, suelos, minerales, flora y fauna, es impactada gravemente por el empobrecimiento multidimensional y la vulnerabilidad social de muchos de sus habitantes. Algunos de ellos han aportado propuestas para superar las brechas ambientales de la región.

En este sentido, se acuerda desarrollar programas de reforestación, con la necesaria aplicación de la normativa ambiental que proteja las fuentes de agua, unido a campañas de educación ambiental, restauración de cuencas hidrográficas para asegurar la disponibilidad de este recurso tan valioso para la población. Se sugiere, además, el levantamiento de información de las especies en peligro de extinción, para capacitar a los pobladores en el manejo de estas especies en viveros y en el uso de cada una de ellas (medicinal, retención de aguas, aportes de nitrógeno, cultura tradicional, entre otros) para restaurar los ecosistemas.

Dentro de este bloque de acuerdos, se apunta a la creación de un organismo local que defina los tipos de incentivos de acuerdo con las necesidades de la comunidad, así como la obtención de fondos, el manejo, monitoreo y seguimiento de los pagos por servicios ambientales para la restauración de los ecosistemas. Esto requiere destinar fondos para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial y la ejecución de las acciones priorizadas en los planes de sostenibilidad ambiental de los bosques.

A este respecto, se considera importante dotar de recursos a las instituciones competentes y Gobiernos locales para que realicen programas de educación ambiental sobre sistemas silvopastoriles, agroforestales, de conservación de suelos y valorización de los recursos del ecosistema, capacitando a los productores sobre los daños que la quema provoca en el



©SHUTTERSTOCK

suelo y el ambiente. Estas campañas permanentes de educación ambiental deben realizarse también en las lenguas locales para dar a conocer los beneficios que nos brindan los bosques y con los fondos necesarios asignados desde las instituciones públicas y las autoridades comarcales.

Algunos de los acuerdos, van dirigidos a la implementación de proyectos de energía eólica, renovable, no contaminante, que es inagotable y reduce el uso de combustibles fósiles causantes del calentamiento global y es una alternativa que ayuda a mitigar el impacto de la construcción de hidroeléctricas en los ríos. Los municipios de la región donde se ubicarían potencialmente estos proyectos por la factibilidad y viabilidad de generación de energía eólica deben fomentar la participación de inversionistas que los desarrollen cumpliendo con la normativa ambiental y sin perjuicio para el patrimonio municipal.

Adicionalmente, se acuerda, impulsar el desarrollo de tecnologías innovadoras que utilicen los residuos para generar energía, ayudando a reducir el grado de contaminación que producen los vertederos cuando no se manejan de forma adecuada. Debe desarrollarse un acuerdo conjunto entre municipios y autoridades tradicionales para ubicar concesionarios en la generación de energía utilizando como materia prima los residuos sólidos y que a la vez estos municipios aseguren el volumen necesario para su funcionamiento.

Los municipios deben disponer de fondos para desarrollar sus planes de ordenamiento territorial, con la participación de todos los actores involucrados en el desarrollo socioeconómico de las provincias y comarcas y garantizar su estricto cumplimiento. Los planes deben definir las áreas de desarrollo, conservación, zonas vulnerables y de riesgo, para evitar los altos costos de recuperación y restauración socioambiental.

Los acuerdos de la región occidental, orientadas a combatir las amenazas del cambio climático, pretenden desarrollar un proyecto que involucre a entidades públicas y privadas y que asegure los recursos necesarios para la habilitación o construcción y operación sostenible de un centro de cuidado y rehabilitación de fauna silvestre. En el mismo sentido, se impulsa la construcción de un centro de investigación y un museo marino costero en el corregimiento de Boca Chica para la investigación marino-costera y el cuidado de la biodiversidad presente en los manglares y el golfo de Chiriquí mediante programas de educación ambiental.

Con el fin de restablecer el balance hídrico y la estabilidad de las cuencas, se requieren procesos de restauración que demuestren los beneficios de la conservación e incentiven la reforestación, así como impulsar los cambios necesarios para unos procesos productivos más sostenibles, articulados con los corredores biológicos de los afluentes de los ríos principales ubicados en las áreas protegidas, aplicando los criterios de los planes de ordenamiento territorial por municipios y los planes de acción de los comités de cuenca.

Se debe reforzar la siembra de árboles en las cuencas de los ríos y lagos, ya que cada día es más escaso el volumen disponible para la producción del agua potable. Se impulsa pues el desarrollo de proyectos de reforestación en las zonas de recarga de las cuencas que abastecen de agua a las potabilizadoras, con fondos para fortalecer los comités de cuencas en la elaboración y actualización de unos planes de manejo que minimicen los riesgos por afectación en zonas frágiles, producto de actividades antropogénicas. Se incluye el establecimiento de sensores y pluviómetros en emplazamientos sujetos a riesgo de desbordamiento de afluentes, los cuales serán utilizados por un sistema de centinelas o vigías que den la alerta temprana a las comunidades y la plataforma de gestión de riesgo de los municipios, haciendo énfasis en la recuperación de las zonas vulnerables y degradadas para el progresivo aumento de la cobertura forestal.

Un acuerdo regional que genera capacidades para una mejor gestión del medio ambiente, consiste en organizar un sistema de gobernanza en los municipios que permita la gestión integral de los residuos sólidos, fortaleciendo los mecanismos de fiscalización por parte de las entidades competentes y los municipios en cuanto la aplicación de normas ambientales para evitar la contaminación por residuos sólidos, el diseño y aplicación de estrategias de desarrollo sostenible y educación ambiental, tomando en cuenta la idiosincrasia de sus habitantes.

Se acuerda establecer un sistema de gobernanza institucional e interdisciplinario para la aplicación de las normativas existentes en los territorios, que permita la gestión integral de los residuos sólidos que se generen en ellos, abordando los problemas ambientales de forma



integral y consensuada con el fin de disminuir los índices de pobreza multidimensional en la región e implementar acciones hacia el desarrollo sostenible.

También se conviene en diseñar y aplicar un marco institucional regulatorio que cuente con la participación de todos los actores involucrados e incluya el ordenamiento del sector de residuos sólidos de los municipios y autoridades tradicionales, tomando en cuenta las problemáticas específicas y minimizando así su impacto ambiental.

Para promover la conciencia ambiental como base del desarrollo humano, los acuerdos de políticas y acciones regionales prevén programas de educación ambiental comunitarios sobre el manejo de residuos sólidos y temas ambientales en los centros educativos, que enseñen sobre el manejo adecuado de los residuos, proporcionando recursos a los municipios, autoridades tradicionales, ONG y entidades del Estado para establecer un programa que fomente la conciencia ambiental y una campaña permanente en los centros educativos y en la población de las provincias y comarcas sobre el manejo de residuos sólidos, con programas de clasificación, aplicación de las 3R, artesanía y compostaje.

También se plantea destinar recursos a los municipios, las ONG y entidades del Estado para establecer un programa de concienciación ambiental y una campaña permanente en los centros educativos y en la población. Con la misma finalidad, se promueve la siembra de árboles en las cuencas de los ríos para la producción del agua, priorizando el uso doméstico.

Son notables los acuerdos encaminados a la educación ambiental permanente que aborde temas como los efectos de la contaminación del agua o la importancia de los bosques para mantener la recarga hídrica y la protección de los suelos, entre otros, incluyendo la tarea de capacitar a la población en sistemas silvopastoriles y agroforestales, la conservación de suelos y la valorización de los recursos del ecosistema para evitar la quema tradicional, la erosión del suelo y proteger las nacientes de agua con el propósito de tener acceso al agua para su uso doméstico, agrícola y para la gestión integrada de las cuencas hidrográficas.



CULTURA

La cultura de la región occidental presenta rasgos específicos y diversos por cada comunidad social o cultural. Es justamente este actuar social multiétnico el que marca la identidad, el patrimonio y la memoria histórica del territorio.

En este eje temático referente a la cultura, la ciudadanía se acuerda crear una política nacional que fomente la cultura en todos los rincones del país, fortaleciendo las raíces de nuestra nacionalidad, impulsando el conocimiento de nuestra historia para construir y formar a los nuevos sujetos de la cultura panameña. Adicionalmente, se promueven políticas públicas que plasmen la necesidad de permitir que la niñez y la juventud aprendan desde temprana edad a desarrollar, conservar y proteger las artes, adquieran el hábito de la escritura y la lectura, el patrimonio histórico, valoren las tradiciones nacionales de los grupos étnicos y pueblos indígenas, y aprecien la formación en las artes. En el mismo sentido, se plantea la ejecución del proyecto Abya Yala-Reconexión con la Madre Tierra, que busca resaltar la identidad cultural de nuestros siete pueblos indígenas a través de la fotografía y videos documentales, para que más personas se tomen el tiempo de conocer los pueblos indígenas originarios de Panamá.

Es también relevante el acuerdo con principios de equidad e inclusión social, para que la educación musical en Panamá sea parte de la formación integral y promueva el desarrollo musical de niños, niñas y jóvenes mediante la creación de pequeñas orquestas, grupos musicales y coros en sus comunidades, en especial para quienes estén en situación de riesgo social, donde puedan tener acceso a la enseñanza de instrumentos musicales y contar con los espacios requeridos para realizar sus prácticas.

La cultura y el turismo son factores esenciales para el desarrollo local, económico y social. Se conviene el desarrollo de infraestructuras culturales que sirvan de atractivo al visitante nacional o extranjero, no solo que se habiliten espacios para las artes y la cultura, sino también que se generen nuevos vínculos con la población en cada rincón de nuestro territorio nacional. Se insta a promover espacios donde la población pueda acudir a nutrirse de espectáculos culturales, recibir capacitación sobre identidad, historia y valor cultural, que se respeten las fechas que marcan la historia del país, se utilicen los medios de comunicación como estrategia promotora de cultura y se desarrollen en su máximo potencial las expresiones culturales autóctonas.

Se acuerda igualmente la creación de la red nacional de mediadores literarios a nivel nacional para la promoción y práctica de la literatura oral y escrita, focalizada desde los municipios para llegar a la mayor cantidad de corregimientos, contemplando los diferentes grupos etarios, y la creación de espacios culturales que accionen la cultura en todas las provincias. Se propone en este punto incluir los museos de Panamá a la red de museos de la asociación internacional de artes plásticas afiliada a la UNESCO (AIAP/UNESCO) para beneficio (entrada gratuita) de los artistas nacionales e internacionales que presenten su carnet del comité nacional afiliado a la AIAP/IAA-UNESCO.

Se acuerda la organización de proyectos culturales innovadores aplicables en todas las instituciones de Estado y que la población los adopte y valore.



©SHUTTERSTOCK

Algunos acuerdos instan a las autoridades y a la ciudadanía bocatoreña a unirse para la conservación y puesta en valor de sitios históricos que permitan sentar las bases del patrimonio inmaterial, destinando presupuesto para el estudio, revisión y viabilidad previa de infraestructuras.

En este mismo sentido, las autoridades de la ciudad de David y de la provincia de Chiriquí deben velar por la consecución de partidas presupuestarias permanentes para el establecimiento y remodelación de estructuras tales como el barrio Bolívar, el museo, el parque de recreación, la biblioteca, el centro cultural y demás establecimientos que tengan relación directa con la cultura. A esto se suma el fortalecimiento de la seguridad del área del barrio Bolívar de manera que se elimine el estigma de que es un barrio inseguro.

Se acuerda que el Ministerio de Cultura (MiCultura) debe implementar como prioridad una campaña nacional permanente que involucre a la población en acciones de conservación y protección de los sitios arqueológicos, históricos y monumentos, con la finalidad de evitar el tráfico ilícito. También se deben implementar a través de MiCultura y MEDUCA el fomento, apoyo y financiamiento de la producción de obras escritas por autores locales, regionales y nacionales, para fortalecer la presencia de las diversas manifestaciones culturales del país.

Se acuerda generar oportunidades de asistencia económica para los emprendedores culturales y creativos, ya que los altos costos de las materias primas en nuestro país merman la oferta de bienes, servicios y exposición de manifestaciones culturales en la industria cultural y creativa. El fortalecimiento de la industria cultural y creativa a través del emprendimiento contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población mediante la generación de ingresos.

Se acuerda que MiCultura, en alianza con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades y empresas del sector privado, debe crear un programa permanente que estimule la formación de habilidades y competencias en los artistas de la industria creativa y cultural, para que puedan acceder a espacios de capacitación, ya sea a través de incubadoras o fábricas de emprendimientos culturales. Estas capacitaciones deben incluir módulos de identidad cultural, aspectos legales, aspectos financieros, plan de negocios, comunicación, mercadeo y gestión de calidad, entre otros.



DEPORTE

El ser humano se constituye en tres dimensiones, biológica, psicológica y social, las cuales dan lugar a las manifestaciones biosociales, psicobiológicas y psicosociales del desarrollo, y son importantes soportes mediadores entre la persona y el ambiente en el que esta se desenvuelve. El deporte como actividad física se encuentra vinculado a la salud integral, de tal manera que varios tipos de actividad física son efectivos para mejorar los aspectos mentales, sociales y físicos de las personas.

Los acuerdos sobre temas de deporte están relacionados con el fortalecimiento de los programas sociales de educación física y mejoramiento de la salud de la población escolar. Incluyen orientación sobre los lineamientos del deporte comunitario dirigidos a los Gobiernos locales y organizaciones municipales y representan una herramienta para:

La construcción de un centro de alto rendimiento para los deportistas de la región occidental, con vistas a garantizar el desarrollo deportivo de los diferentes atletas que representan a las provincias de la región en diferentes disciplinas deportivas y que todos los espacios deportivos se encuentren debidamente equipados para entrenamientos, torneos nacionales, regionales y mundiales.

La creación de una infraestructura de esta magnitud para detectar desde la formación básica los talentos deportivos y facilitar el acceso a los recursos para el deporte de alto rendimiento, así como propiciar el desarrollo de instituciones formadoras de entrenadores deportivos enfocados en el alto rendimiento y fortalecer la reserva deportiva nacional.

El establecimiento de infraestructura para la formación académica de los atletas.

La creación de un centro de medicina deportiva con una ambulancia siempre a disposición, un salón de enfermería con unidades de primeros auxilios y salones de conferencias para los atletas.

La construcción y el acondicionamiento de parques y centros deportivos para beneficio de la salud pública.



La disminución del riesgo social a través de la práctica del deporte como estrategia para mitigar la delincuencia y la adicción a las drogas.

La construcción de un estadio multideportivo, primordialmente en las comarcas, y el mantenimiento de las infraestructuras existentes para que la juventud encuentre alternativas a los malos hábitos, disponga de espacios recreativos, pueda practicar varias disciplinas deportivas y representar al país en torneos internacionales, además de impulsar el turismo en la región.

Complementar el proceso formativo-educativo de niños, niñas y jóvenes a través de un entorno deportivo adecuado donde se fomente el conocimiento de un amplio abanico de modalidades deportivas y se procure a cada escolar la formación deportiva oportuna según sus intereses, necesidades y capacidades, además de la capacitación y la entrega de insumos necesarios para la práctica de las actividades deportivas.

En la dimensión psicológica, los ciudadanos proponen:

Impulsar la organización y realización de eventos deportivos para los habitantes de la región, con fines de esparcimiento, recreación y buen aprovechamiento del tiempo libre.

Impulsar la participación ciudadana en la comunidad para mejorar la convivencia pacífica, articulando de manera organizada la actividad deportiva en aras de la integración social, la creatividad y la buena salud.

Apoyar desde las escuelas el desarrollo integral de cada deportista en etapa formativa, despertando el interés de la juventud hacia las diferentes disciplinas deportivas, como alternativa a otras prácticas perjudiciales, como el consumo de drogas.

Adicionalmente, se propone crear o mantener lugares de esparcimiento para la población adulta, la juventud y la niñez donde se cultive el deporte como un modo de vida para la superación personal y familiar, que a su vez apoye a los emprendedores de la región.

Los acuerdos vinculados a la dimensión social disponen:

La inversión en el deporte como elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad, para que niños, niñas y jóvenes puedan alejarse de la delincuencia y otras prácticas perjudiciales como el consumo de drogas.

El desarrollo del nivel técnico-competitivo de los futuros atletas y seleccionados nacionales.

La generación de las condiciones necesarias para traer un modelo corporativo para hacer más eficiente la gestión deportiva.

La implementación de un modelo de gestión deportiva que incentive la práctica del deporte juvenil, no solo en escuelas, sino también como actividad extracurricular.

La práctica de actividades deportivas como un medio para disminuir las prácticas sociales perjudiciales en la juventud, fortalecer los valores humanos y desarrollar la motivación de actitudes positivas en los niños, niñas, jóvenes y población adulta para la transmisión de valores como el esfuerzo, la superación, la perseverancia, la igualdad y el éxito personal. Para ello es necesario invertir en estructura organizacional deportiva y en el desarrollo del recurso humano (atletas, entrenadores, árbitros y dirigentes deportivos).

Implementación de la práctica de códigos de ética e integridad en clubes y federaciones deportivas.



La gestión de proyectos de edificaciones deportivas, como pistas de atletismo para el desempeño de atletas infantiles y juveniles en formación.

Apoyo a las comunidades comarcales con la instalación de una oficina regional de PANDEPORTES y el nombramiento de funcionarios para favorecer la inclusión, evitando las barreras que mantienen a sus habitantes desconectados del deporte nacional.

Gestión correcta de las comisiones olímpicas en las provincias para que a través de ellas lleguen los recursos.

Mitigación de la desigualdad y, con ello, mejora de la calidad de vida de los deportistas panameños, mediante una política de Estado, que además incluya la participación e inversión de capital privado.

Organización del deporte comunitario como vía para el impulso y fortalecimiento del deporte federado y, con ello, dar respuesta o apoyo deportivo a los dirigentes y deportistas de las comunidades, ayudándolos con la creación de ligas y eventos deportivos, para enfrentar los problemas que aquejan a la juventud como el pandillerismo, la drogadicción y la violencia.



ECONOMÍA

La economía, entendida como crecimiento económico, es una variable del desarrollo humano, debido a que aporta recursos para la nutrición, la salud, el descanso, la recreación y la educación de las personas, con el fin de que mejoren su desempeño integral y aporten al crecimiento económico de su país o región.

Lo acordado por la región occidental sobre el tema económico, comprende:

- Identificar y priorizar por localización los requerimientos de estructuras y/o servicios básicos que apoyarán al desarrollo de la ciudadanía, a detener el monopolio de los servicios de electricidad, teléfono, y aplicar las leyes relativas a la medición de la calidad los servicios básicos ofrecidos.
- Desarrollar los recursos de alto potencial, como puertos, astilleros, zonas francas en todo el país, una zona franca y un muelle de cruceros en el distrito de Almirante.
- Reconstrucción y puesta en funcionamiento del puerto de Puerto Armuelles, uno de los puertos de mayor calado del país, el cual se encuentra en estado de total abandono y deterioro, para así reactivar la zona franca de Barú. De esta manera se generarán grandes ingresos económicos en este sector.
- Mejorar el transporte público, construir un mercado central de artesanías, atraer proyectos de inversiones como el establecimiento de un "call center" en Bocas del Toro. Promover emprendimientos de microempresas que apoyen el desarrollo con recursos de alto potencial, con la participación de pequeñas empresas en cada uno de estos

proyectos para que puedan ampliar sus negocios y estar acordes con la modernización que solicitan, con mano de obra capacitada de forma integral mediante los proyectos escuela.

- Priorizar las infraestructuras tecnológicas que permitan la habilitación de accesos para el desarrollo y generación de empleo en la región occidental, con la construcción de calles, avenidas, fuentes de agua potable, mercados, programas de habilitación que aporten a la generación de empleos.
- Impulsar proyectos de escuelas en las que exista la integración de las tecnologías y el multipropósito apoyando a la mano de obra que las industrias de interés necesitan.
- Generar infraestructuras innovadoras de servicios de apoyo a la ciudadanía, mercados públicos, áreas de recreación, plazas de Internet, de modo que la ayuda llegue a todos los sectores de manera equitativa, con apoyo al desarrollo de la infraestructura requerida para el aprovechamiento del recurso verde en el sector turístico regional.

La región posee grandes destinos turísticos que requieren del desarrollo de vías de accesos para su explotación, lo que permitirá la apertura de muchas plazas de empleo y el desarrollo económico de la región.

- Formular una estrategia de desarrollo que proporcione puestos de trabajo de alto potencial. La estrategia debe apoyarse en estudios de las diferentes regiones, verificando cuáles son sus respectivas necesidades, demandas y ofertas laborales. Cada sitio tiene diferente cultura por lo que se hace necesario hacer estas investigaciones, con programas de promoción que faciliten el autoempleo. Las capacitaciones se hacen necesarias para explotar los potenciales de cada uno de esos individuos que solicita un empleo, al igual que llegar a cada hogar en cada punto, dando la oportunidad de estudiar y obtener nuevos conocimientos. El currículo de los programas deberá ser variado y llamativo y fomentar una verdadera promoción.
- Impulsar el desarrollo de cooperativas que promuevan la diversidad étnica de la región y permitan a los diferentes pueblos generar ingresos a través de las artesanías representativas de cada uno de ellos. **En este sentido, se propone:**

Crear un fondo descentralizado para las juntas comunales con el fin de implementar programas que fomenten el desarrollo de la microempresa y nuevos emprendimientos.

Crear una estrategia general a cinco años que apoye técnica, financiera y metodológicamente a pequeñas fincas de café para desarrollar capacidades agroturísticas y conformar una nueva cultura turística en torno a la marca destino “Circuito del Café” en las áreas de Renacimiento, Tierras Altas, Boquete y Hornito, fomentar las alianzas y la asociación entre productores, acompañar el proceso inversionista privado con inversión pública.



EDUCACIÓN

Los problemas educativos planteados por la ciudadanía de la región occidental y las propuestas para cerrar las brechas identificadas invitan a seguir avanzando hacia la equidad e inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje, retornando a la presencialidad, pero sin reproducir las brechas existentes antes de la pandemia de COVID-19 en cualquiera de las modalidades de interacción pedagógica.

En términos de la calidad y pertinencia, los acuerdos se centran en la mejora de los contenidos de los programas de estudios relacionados con la salud y el bienestar, en particular, y en el apoyo especializado al personal docente, asegurando condiciones laborales adecuadas, capacitación para educación a distancia y el retorno a clases, así como el apoyo socioemocional para trabajar con los estudiantes y sus familias.

En este contexto, los acuerdos hacen referencia a:

- Fortalecer las capacidades de las personas para impulsar cambios que transformen a los sujetos pedagógicos en verdaderos actores del sector educativo. De esta manera, el aporte regional muestra un particular interés en las destrezas docentes sobre manejo y dominio de estrategias, que se vinculan con el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para acceder al conocimiento y lograr competencias que permitan brindar oportunidades de inserción laboral a los egresados. Se considera la actualización periódica de los docentes en el uso y manejo de las herramientas tecnológicas, como recurso para brindar una formación actualizada y acorde con las demandas actuales de formación. Esto debe ir acompañado de la dotación a los centros educativos, docentes y estudiantes, de computadoras y acceso al Internet gratis como elementos necesarios para un desempeño de primer mundo.
- Diseñar e implementar una política de cualificación dirigida a docentes en ejercicio y de nuevo ingreso, que integre: perfil docente, rediseño y fortalecimiento de la carrera docente, institucionalización de la carrera docente con base en el perfil de las “competencias del siglo XXI” para las instituciones y profesionales de capacitación, y la certificación externa del proceso capacitador.
- Proporcionar herramientas tecnológicas a los centros educativos, a docentes y estudiantes para su uso en el aula y contar con un servicio de asesoría técnica en cada centro educativo, que brinde orientaciones y apoyo permanente a docentes y estudiantes en el manejo y uso de estas herramientas.
- Garantizar que cada docente haga uso de la formación recibida a través de resultados observables y que sea incentivado al trabajo colaborativo, entre docentes y estudiantes, para la consolidación de los aprendizajes, guardando una conducta modelo en el ejercicio de la profesión y una motivación en su desempeño en el aula.
- Involucrar a las autoridades de la comunidad para que colaboren en el apoyo a los docentes a través de proyectos educativos y alianzas estratégicas que mejoren el acceso y acondicionamiento de los espacios en los centros educativos, a fin de hacer de las aulas un lugar propicio para el aprendizaje.

- Actualizar los planes de estudio del sistema educativo panameño, desde los niveles de educación inicial hasta la educación superior, brindar mayores alternativas de formación ampliando la oferta académica y promoviendo carreras encaminadas al área vocacional, construcción, turismo, agro, inglés y las habilidades blandas, tan importantes para facilitar la inserción laboral de los egresados y calificar para un empleo bien remunerado y permanente, que contribuya mejorar la calidad de vida de las personas y a disminuir los niveles de desempleo, desigualdad social y delincuencia.

Algunos acuerdos están relacionados con la preparación del sistema educativo para responder a la crisis, que se refleja en el acondicionamiento e infraestructura de los centros educativos para ejercer el derecho a educarse con equidad y calidad, resolviendo las dificultades relacionadas con aulas rancho, escuelas sin terminar, falta de aulas, equipamiento, electricidad, Internet, agua potable, entre otras. **En este ámbito se acuerda:**

- Consolidar una política pública que articule la cobertura, el acceso y el uso de Internet y la tecnología y ayude a superar las grandes brechas existentes en los procesos de aprendizaje.
- Impulsar un proyecto regional que prevea presupuesto, esfuerzos y prioridades para llevar cobertura, acceso a Internet y tecnología a las zonas más vulnerables de las diferentes comarcas y provincias de la región occidental, con una infraestructura tecnológica de calidad, articulando esfuerzos con diferentes actores tanto de instituciones públicas como de la sociedad en general, con la meta de que para el año 2025 la región occidental haya superado la brecha de cobertura, acceso a Internet e infraestructura de calidad en estudiantes, hogares, escuelas y comunidades.
- En relación con lo anterior, crear institutos tecnológicos territoriales para el desarrollo de las competencias tecnológicas de docentes y estudiantes, con talleres de mantenimiento y reparación de equipos tecnológicos, como computadoras, tablets y celulares.
- Evaluar la situación actual de los centros educativos, para conocer el estado físico de la infraestructura en general y de su equipamiento (agua, electricidad, conectividad, acceso y aulas para estudiantes con necesidades especiales).
- Evaluar la capacidad instalada de los centros escolares existentes y en proceso de planificación, en relación con el crecimiento demográfico de cada provincia y comarca, con el propósito de establecer, planificar y presupuestar la oferta académica en articulación con las necesidades del entorno.
- Planificar y destinar recursos humanos, financieros y materiales a la comunidad educativa para realizar las construcciones, mantenimiento y mejoras de los centros educativos, priorizando las áreas más vulnerables, en el proceso de configuración de la escuela inclusiva, en todos los territorios de la región.

En los acuerdos vinculados a los desafíos para una educación superior que responda a las necesidades del entorno, se establece:

- Promover la investigación técnica y científica en los centros universitarios.
- Crear un instituto de investigación científica en la región, que articule la oferta académica con los desafíos de los territorios.
- Impulsar la investigación técnica y científica como eje transversal en todas las carreras

universitarias, con criterios para un diagnóstico de alto nivel en el área de investigación que recoja las grandes necesidades, desafíos y oportunidades de la región.

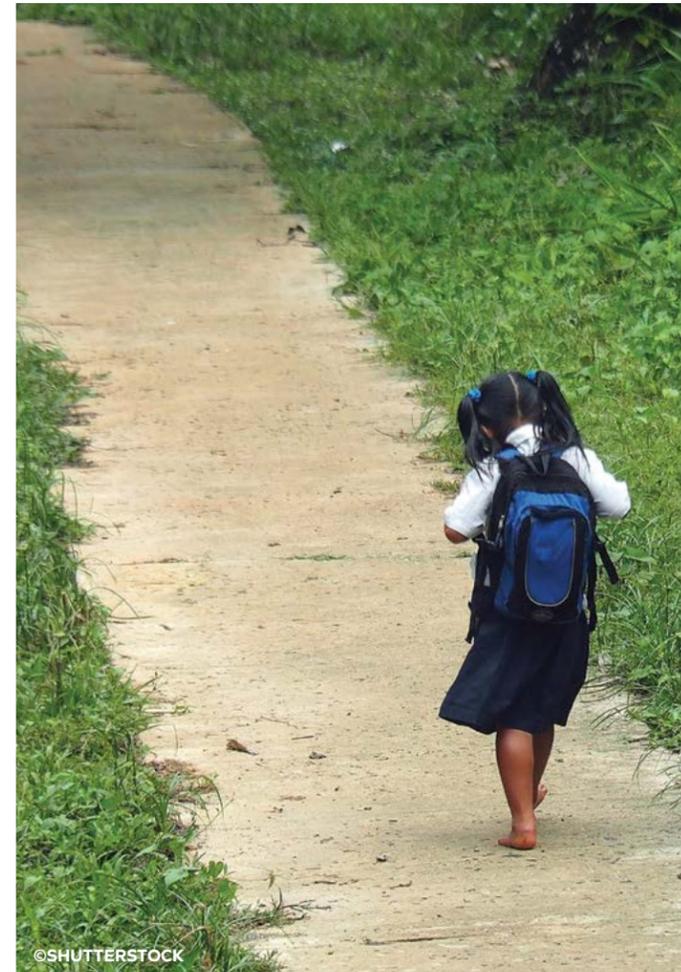
- Diseñar estándares técnico-científicos para certificar necesidades, competencias-destreza-habilidades, proyectos y resultados que cualifiquen la investigación científica.
- Crear en la región occidental una comisión que elabore el diseño, los mecanismos e instrumentos para la fundación de institutos de investigación científica, propuesta que será validada por la ciudadanía, los gremios, organizaciones, cámaras empresariales, trabajadores organizados, la academia, entre otras.

Los ciudadanos de la región occidental se enfrentan a la gran encrucijada de contar con diversidad de recursos naturales, con alto potencial para la agricultura, alimentación y nutrición y, por otro lado, altos índices de pobreza multidimensional, destacando las dimensiones de hambre y desnutrición en los segmentos más vulnerables de su población: indígenas y niños y niñas en edad escolar. **Para hacer frente a esta situación se acuerda:**

- Realizar una evaluación integral de la cobertura de salud, nutrición, agua potable, para la articulación de políticas que implementen mecanismos de atención integral en la escuela y en la familia, ayudando a superar la pobreza multidimensional en la población estudiantil.
- Incluir programas de alimentación y salud de los centros educativos de la región occidental (FECE, Fondo Agropecuario, otros programas del MEDUCA, MIDES, MINSA) y fortalecer el programa de alimentación de los centros educativos.
- Construir y equipar internados con el fin de facilitar los estudios a estudiantes de áreas de difícil acceso o cuyo recurso económico es limitado.
- Dotar de autobuses escolares con el propósito de brindar transporte a estudiantes con limitados recursos económicos. Es también relevante el desarrollo de nuevos programas de apoyo económico, tendientes a disminuir la brecha educativa.

En el marco de los acuerdos de alianzas para la equidad y calidad del sistema educativo, se establece lo siguiente:

- Promover un proceso ciudadano en los diversos territorios de la región occidental, que nos lleve a consolidar los modelos pedagógicos, de forma que los programas de apoyo a estudiantes, las políticas educativas y proyectos de becas y bienestar estudiantil potencien el objetivo fundamental, pensado desde el modelo pedagógico y los desafíos del entorno, dentro de un proceso de descentralización educativa de calidad con equidad, con amplia participación ciudadana.



- Fortalecer la vinculación escuela-familia con el fin de acompañar los procesos de lectoescritura, priorizando el uso y cultivo de la lengua materna en las comarcas e incorporando la pertinencia intercultural como un factor esencial para una infraestructura educativa de calidad.
- Otorgar apoyo económico a los estudiantes de nivel universitario de la región, en especial a los que provienen de familias de bajos recursos y a los que residen en áreas de difícil acceso, para sufragar sus estudios durante toda la carrera. Para ello, las juntas comunales de las áreas de difícil acceso de la región deben generar una base de datos de estudiantes del último año secundario con la información socioeconómica preliminar del estudiante que requiere el apoyo económico, coordinando programas de asistencia económica y becas completas con las universidades públicas de la región.



©SHUTTERSTOCK



ESTADO JUSTO Y ÉTICO

Un Estado justo y ético exige el pleno disfrute de los derechos y libertades fundamentales dentro de un sistema democrático que priorice el orden jurídico e institucional, donde las leyes prevalezcan sobre la voluntad de los gobernantes y los particulares, con un efectivo control judicial de la constitucionalidad y la legalidad de los actos del poder público, de forma que el Estado de derecho sea garantía del Estado de bienestar para la población.

A este respecto, entre los acuerdos alcanzados en la región occidental se destacan:

- Fortalecer el rol del Estado para garantizar que la población logre desarrollarse integralmente y aportar positivamente al desarrollo de la sociedad, lo que requiere la actualización e incorporación de los derechos humanos fundamentales en los preceptos constitucionales a fin de consolidar un Estado justo y ético.
- Crear una nueva Constitución Política de la República, tomando en consideración la opinión de diferentes sectores a nivel nacional.
- Crear una Corte Constitucional.
- Disminuir el número de diputados por región, escoger a los gobernadores por votación popular y cambiar el método de elegir a diputados y representantes de corregimientos.
- Reforzar el rol del Estado como garante del buen desempeño de las acciones en nombre de la Justicia.
- Garantizar la permanencia del proceso de descentralización gradual de la administración pública.
- Evitar la reelección de legisladores y escoger a los magistrados mediante elección popular.
- Promover y garantizar los derechos humanos y fundamentales de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En otro orden de acuerdos sobre un Estado justo y ético, se plantea:

- Garantizar los servicios públicos esenciales de agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, combustible, telecomunicaciones, como derechos fundamentales de la ciudadanía y velar por su fiel cumplimiento.
- Sustentar el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido y aceptado.
- Adoptar programas oportunos para erradicar el hambre.
- Respetar y proteger el derecho a una vivienda digna, con las características de seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad y adecuación cultural.

En el mismo sentido, se establece impulsar políticas públicas a mayor escala que cuenten con un nivel de estabilidad institucional, consenso social, que trasciendan los Gobiernos, con una proyección temporal superior al período o mandato presidencial; entre los acuerdos se destacan:

- La actualización de políticas de seguridad ciudadana, con atención a los derechos humanos fundamentales de la población, verificando su eficacia para el control y la erradicación de la delincuencia en el área occidental.
- La implementación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo humano y económico, que permitan resolver los problemas sociales, la estabilidad y la competitividad de la región occidental.
- La formulación de políticas que busquen mejorar las infraestructuras comunales, la falta de cumplimiento con la ley de protección ambiental, la invasión de servidumbres públicas.
- La implementación de políticas públicas dirigidas a disminuir la pobreza, cumpliendo los principios de multidimensionalidad, focalización, ciclo de vida, participación social y centralidad en la familia.
- La implementación de políticas públicas que permitan lograr la equidad entre hombres y mujeres, permitiendo que las mujeres tengan mayor participación en el campo profesional y laboral en la región, con trabajos dignos y bien remunerados.
- El fortalecimiento de la institucionalidad en los Gobiernos locales, que no cuentan con el personal adecuado para administrar y coordinar los procesos.
- Un incremento de los recursos financieros para el fortalecimiento de los municipios locales, con la capacitación operativa, administrativa y tecnológica pertinentes.
- El desarrollo de indicadores de evaluación.
- El fomento de una robusta participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, implementación, monitoreo y rendición de cuentas de los recursos públicos.

INCLUSIÓN

Los nudos críticos del desarrollo social inclusivo en la región occidental nos impulsan a indagar en las causas que limitan el acceso de amplios segmentos de la población a bienes, servicios y derechos esenciales para una vida digna, donde el crecimiento económico de la región y del país posibilite su desarrollo humano integral.

Los acuerdos están orientados en:

- Ampliar el programa de salud escolar de la Caja de Seguro Social (CSS) y del MINSA en las escuelas, a fin de brindar niños, niñas y adolescentes las atenciones básicas y formación sobre el cuidado de la salud personal hasta los 17 años.
- Fortalecer el equipo de MINSA y MIDES para que, por medio de agentes de promoción, se atiendan las áreas vulnerables, se impulse e invite a las familias a participar en programas de formación y apoyo familiar para la identificación de presencia de violencia familiar y la detección temprana de sus impactos psicológicos en niños, niñas y adolescentes.
- Promover una escuela o centro de formación de facilitación comunitaria para que los participantes repliquen lo aprendido en sus comunidades, tomando en cuenta en el ámbito laboral a más personas con discapacidad, haciendo cumplir los reglamentos y el



Código de Trabajo, considerando además un programa tecnológico para dar seguimiento a las personas con necesidades especiales.

- Planificar y desarrollar programas de sensibilización ciudadana para la integración y la convivencia armónica con la población con necesidades especiales y resolver las necesidades de las mujeres víctimas del maltrato y otros tipos de violencia, en zonas vulnerables de la región.
- Crear, a través del MINSA, centros de atención integral para adultos, cercanos a los hospitales o centros de salud y otros servicios clave, con profesionales idóneos y el correspondiente seguimiento.
- Fortalecer en cada institución la oficina de equiparación de oportunidades, identificando de manera constante las necesidades de los diferentes grupos de interés (personas con discapacidad y sus familias, grupos étnicos, pueblos originarios, afrodescendientes y otros), monitoreando su pleno cumplimiento.



INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es un factor importante en las políticas de desarrollo, y su deficiente gestión constituye una seria amenaza para la implementación eficaz de políticas de desarrollo y el crecimiento económico, por lo que su cobertura territorial es necesaria para atender las necesidades de servicios de la población y el desarrollo de ventajas competitivas en términos de crecimiento económico y el desarrollo humano.

Sobre este tema se acuerda:

- Reorganizar distritos de forma planificada, con un plan de ordenamiento territorial (POT) por provincias y distritos. Esto le corresponde a la Dirección de Planificación Regional. La Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) podría ayudar a la instalación de las juntas de planificación y orientar en la formulación del documento del POT, con la priorización de los proyectos presentados por los representantes de corregimiento, el uso de los fondos de descentralización y la participación de la comunidad en las audiencias públicas.
- Diseñar un plan regional de prevención de desastres naturales y exigir a las entidades responsables que se ejecute este programa, realizando estudios de mantenimiento para evitar desastres naturales.
- La Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) debe reglamentar que las concesionarias eléctricas estén obligadas a recibir las luminarias que sean colocadas por los Gobiernos locales sin necesidad de colocar medidores eléctricos.
- Realizar un estudio en todas las provincias para distribuir el presupuesto nacional, dentro de un presupuesto de funcionamiento e inversión definido por región que debe ser público al momento de presentarlo para su aprobación, para la implementación de un sistema de planificación provincial que contemple:



Nuevos sistemas de plantas de tratamiento para resolver el problema básico de los servicios de agua potable y aguas servidas.

La construcción y mantenimiento de trabajos de la infraestructura vial como calles principales, calles secundarias, calles de barrio, puentes, sistema de drenajes, aceras, analizaciones de ríos.

La instalación de líneas de electricidad por parte de la Oficina de Electrificación Rural (OER), a través de las juntas comunales, representantes de corregimiento, presidentes de las juntas de desarrollo local o un grupo organizado en la comunidad. Las juntas de desarrollo local deben atender las prioridades locales y la electrificación.

La adquisición de terrenos para vertederos municipales, con la debida planificación técnica, con fundamento en modelos sostenibles de gestión de la basura, La planificación del transporte entre la Dirección de Planificación Municipal y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT). Ambas entidades deberán trabajar de mutuo acuerdo y en franca coordinación para la planificación de proyectos y la implementación del control y regularización de la movilización motorizada y peatonal de la ciudad.

- Crear en la ciudad de David una dirección dentro de la ATTT, encargada de dar seguimiento al Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), que tenga el control de todo el sistema de semaforización y cámaras de vigilancia que existan en la ciudad, con la finalidad de medir los efectos de la implementación del plan y contribuir con la seguridad de los ciudadanos. En los otros municipios se creará dicha dirección una vez que se obtenga un plan distrital de movilidad.
- Investigar e invertir en nuevos materiales y sistemas construcción que ayuden a bajar los costos de las viviendas.

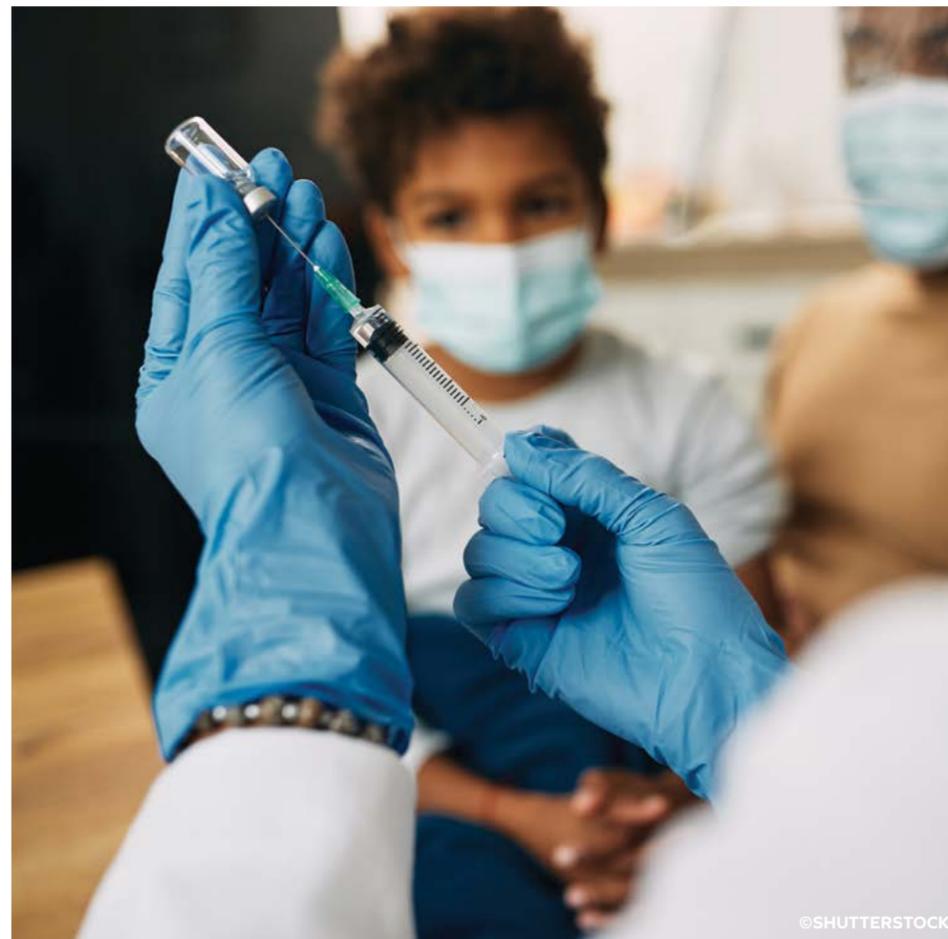


SALUD

La salud es un factor fundamental para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades, y una condición esencial para el desarrollo inclusivo y equitativo. Toda persona tiene derecho a un cuidado equitativo, eficaz y eficiente de su salud, y la sociedad debe garantizar que nadie quede excluido del acceso a servicios de salud de calidad y universales, con un modelo de atención basado en la persona, la familia, la comunidad y el medio ambiente. Todo ello debe quedar plasmado en las políticas de salud de Panamá 2019-2025.

Desde la región occidental se plantea la necesidad de diseñar una red integrada de servicios de salud basada en el análisis demográfico, socioeconómico y geográfico de la población, para lograr eficiencia y efectividad en la prestación de servicios de salud integrales y de calidad con un acceso real y equitativo de toda la población al sistema. Una red integrada permite articular las acciones de instalaciones, acceso a servicios, medicamentos y atención especializada de manera sistemática y organizada. **En este marco se acordó lo siguiente:**

- Garantizar el acceso universal a una atención integral continua, debe evaluarse la disponibilidad de infraestructuras y unidades ejecutoras en las subregiones, con el fin de definir la necesidad de la habilitación, reconstrucción o construcción de nuevas instalaciones y valorar en su justa dimensión los horarios de atención conforme a la demanda poblacional. En particular, y por una cuestión de justicia territorial, se plantea la construcción de hospitales en cada zona rural. Además, se debe disponer de equipos básicos de atención terrestres, acuáticos y aéreos 24 horas al día, para facilitar el acceso al sistema desde las poblaciones remotas. Se propone también la mejora del estado de las instalaciones, focalizado en mayor medida para la región de Chiriquí oriente y área comarcal, y el acceso a recursos de primera atención de urgencias. En cuanto a especialidades, las demandas de atención incluyen hospitales oncológico, psiquiátrico, ginecológico y pediátrico.
- Mejorar la calidad de atención a través de la dotación del personal de salud requerido, como personal de medicina general, enfermería y demás personal del primer nivel de atención, así como de especialidades médicas como cardiología, pediatría, neurología, fisiatría, nutrición, reumatología, gerontología y aquellas



©SHUTTERSTOCK

relacionadas con enfermedades crónicas. Esto requiere implementar una política coherente de incentivos al personal y promover convenios de formación de especialistas. Por otro lado, se menciona la importancia del fortalecimiento de las habilidades blandas, como la empatía y el buen trato, la capacidad de resolución de situaciones tanto del personal médico como del no médico e incorporar estos temas de manera integral en los procesos formativos de nuevos profesionales de salud.

- Se detecta la necesidad de un sistema de gestión más eficiente para la compra de medicamentos que garantice la adquisición de las especialidades farmacéuticas a un mejor precio, incluyendo estrategias de negociación con los proveedores para impedir el desabastecimiento. Es fundamental el abastecimiento de insumos, materiales, equipos y maquinarias, que va de la mano con la dotación del recurso humano, todo lo cual debe garantizarse para ofrecer una cobertura universal de los servicios, eliminando o disminuyendo los costos de los servicios para los usuarios.
- Fortalecer la función rectora del MINSA, para una mayor y mejor coordinación en el sistema de salud, con apoyo de una plataforma tecnológica que facilite el acceso y que se defina la cartera de servicios con base en criterios geográficos, sociales y sanitarios.

Se acuerda impulsar la creación de nuevos programas de salud preventiva y puestos de salud comunales de promoción de la salud y de campañas educativas sobre salud preventiva y protocolos de salud, todo ello articulado a la construcción de infraestructura, en su mayoría en la provincia de Bocas del Toro y, en menor medida, en la comarca Ngäbe-Buglé y en Chiriquí. En cuanto a la provincia de Chiriquí y la comarca Ngäbe-Buglé se acuerda la mejora de las instalaciones existentes y contemplar la construcción y ampliación de diferentes servicios como pediatría, odontología, nutrición, cuarto de urgencias, laboratorio, entre otros. De igual forma, se propone mejorar los procesos de mantenimiento a las instalaciones para mitigar su deterioro. Se destaca un acuerdo sobre clínicas móviles terrestres y acuáticas; la construcción de diversos tipos de instalaciones, desde puestos de salud hasta hospitales, así como ampliar, mejorar y habilitar instalaciones ya existentes con miras a mejorar el acceso a los servicios de salud.

Finalmente, también se acuerda ampliar las giras médicas asistenciales y campañas de vacunación para favorecer las áreas apartadas y de difícil acceso, además de incluir atención domiciliaria como parte de la cartera de servicios y contar con un médico familiar por barrio o comunidad, responsable de garantizar la salud de dicha población.

b. Acuerdos de alcance regional/local



AGRO

La mayoría de los acuerdos para el desarrollo nacional propuestos por la comisión de agro de la región occidental, se orientan a construir un nuevo modelo de desarrollo agropecuario basado en la utilización de técnicas de producción sustentables, coherentes e innovadoras, con capacitación a los productores, investigación, desarrollo y adopción de tecnologías, lo que requiere de infraestructuras eficientes de comercialización, para lograr la seguridad alimentaria regional y nacional.

Un aspecto muy relevante es que los acuerdos revisados incluyen recomendaciones tales como:

- Contar con mejores carreteras y caminos de producción de manera que los productos agropecuarios puedan ser comercializados directamente al mercado.
- Crear sistemas de almacenamiento de forraje en los campos.
- Mejorar las técnicas de distribución de alimentos y programar entregas adecuadas para asegurar la cadena de frío.
- Crear un sistema de transporte gubernamental que lleve la mercancía desde el punto de producción hasta el área de logística de distribución.
- Mejorar los sitios de desembarque de la pesca artesanal y acuícola con la infraestructura adecuada y el equipo necesario para el acopio y conservación de sus productos.

Adicionalmente, establecen acuerdos relacionados con la construcción de potabilizadoras; un sistema de abastecimiento de agua con líneas de conducción que permita producir agua libremente durante todo el año; la creación de cadenas de frío para el productor a nivel nacional; la construcción de mercados públicos periféricos y próximos al área metropolitana donde el productor pueda vender directamente al consumidor; la implementación de más ferias libres y ferias “Compita” del MIDA; la expansión de la red de empresas procesadoras; la creación de mecanismos para garantizar una buena alimentación en los sectores de difícil acceso; la búsqueda de mejores soluciones de abastecimiento de agua y la construcción de represas; la construcción de granjas acuícolas por comunidad y la gestión de huertos caseros.

Además, los acuerdos de políticas agropecuarias proponen la seguridad alimentaria a través de acciones de investigación y desarrollo y la adopción de tecnología para los productores a nivel nacional.

Desde la región occidental se acuerda un uso más eficiente de los recursos como factor decisivo para una agricultura sostenible. Así, se plantea impulsar un programa de manejo postcosecha del café, el uso de nuevas tecnologías, herramientas de comercialización y la



optimización de la producción; mejorar el sistema de producción incorporando tecnología; desarrollar estrategias para el mejoramiento de pastos, reproducción e inseminación artificial, renovación de sementales y conservación.

También se impulsa el funcionamiento eficiente de los mercados a nivel nacional y la construcción de mercados modernos; la promoción de la agroindustria a través de leyes de incentivo y préstamos a 0 % de interés; la creación de estructuras de mercadeo adecuadas para eliminar las distorsiones del mercado y aprobar importaciones solo cuando haya déficit de abastecimiento en la producción nacional; garantizar un sector agro que cubra el mercado nacional como prioridad; basar la exportación en la capacidad tecnológica de producción y la generación de mano de obra especializada; crear programas dirigidos al mejoramiento de la productividad en infraestructuras y centros de acopios.

Igualmente, se establece el fortalecimiento de la Unidad Técnica de Cadenas Agroalimentarias como mecanismo para el desarrollo de clústeres en rubros que pueden apalancar la producción, la agro industrialización y la comercialización de diversos productos.

Además, se acuerda potenciar el sistema de bancos de semillas endémicas de nuestro país y mejorarlas con ingeniería genética, rescatar el programa de bancos de germoplasma de raíces

y tubérculos, y desarrollar bancos comunitarios de semillas en función de una zonificación de rubros. Desarrollar un programa especializado tanto en la multiplicación de bioinsumos naturales y biológicos como en el manejo integrado de plagas, que incluya la reutilización de desechos orgánicos y la conservación de recursos naturales.

En cuanto a la sostenibilidad, se requiere una acción directa encaminada a conservar, proteger y mejorar los recursos naturales, con la elaboración de un plan de capacitación para productores sobre cosecha, ahorro de agua, buenas prácticas de explotación ambiental y proyección de cultivos tomando en cuenta sus costos operativos, viveros forestales, frutales y de productos agrícolas con la asesoría de técnicos del MIDA y MiAmbiente, y buen manejo hídrico y agroecológico para garantizar la competitividad de la producción agropecuaria nacional. Se propone además una estrategia de manejo hídrico y agroecológico para afrontar los efectos del cambio climático que afectan directamente la producción.

Lo anterior lleva a la exigencia de incrementar el uso de tecnología sustentable en el desarrollo de la actividad productiva por medio de energía renovable y la adecuada utilización de los insumos y procesos; la incorporación de alternativas básicas de procesamiento agroindustrial que no requieran alta inversión ni adquisición de equipo especializado; el fortalecimiento y la consolidación de una agricultura de base mediante cadenas nacionales de valor coordinadas por grandes, pequeños y medianos productores orientados a la defensa de los intereses nacionales.

El proceso implica capacitar al productor nacional en el uso correcto de los centros de manejo postcosecha; incentivar a los jóvenes a estudiar agronomía y carreras a fines; brindar capacitaciones integrales en materia de mercados regionales, específicamente en exhibición de productos, control de precios, sanidad y atención al cliente; brindar asesoramiento directo para desarrollar planes de negocio y capacitaciones en nuevas tecnologías.



AGUA

Los acuerdos nacionales planteados desde la región occidental sobre el uso y conservación sostenible del agua incluyen:

- Realizar proyectos sostenidos de almacenamiento o reservorios de agua natural, con técnicas de retención, almacenamiento, uso, tratamiento y reutilización para su reutilización en verano, por la población, las escuelas y la actividad agropecuaria. Ello exige articular la gobernanza del agua a nivel nacional, planificando el recurso hídrico acorde a la demanda, fortalecer los procesos de rendición de cuentas y de información de las instituciones responsables, descentralizando la administración, para un crecimiento sostenible, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales, los Gobiernos municipales y las juntas de desarrollo local o comunal.
- Promover la construcción de sistemas de captación de aguas pluviales en centros urbanos y rurales acordes con las necesidades y las características climáticas de cada localidad.

- Actualizar el mapa hidrogeológico e inventario de los acuíferos existentes e identificar los sitios que pueden servir para almacenar agua en forma subterránea en el país.
- Educar para el cambio de modelo de consumo y el estilo de vida a través de campañas para que la población sea consciente de la importancia de cuidar las fuentes de agua para asegurar su perdurabilidad y sostenibilidad.

Desde otra perspectiva, se considera importante atender los sistemas de alcantarillado, cuyo deficiente manejo contamina los ríos y las playas, por lo que se necesitan estudios a nivel nacional de los sistemas de alcantarillado de aguas negras y de drenaje pluvial que permitan diseñar y construir nuevos sistemas y mejorar los existentes con la finalidad de proteger los ríos y las aguas subterráneas, evitando la contaminación de los ecosistemas.

Otro acuerdo de la región occidental con proyección nacional consiste en realizar los estudios necesarios para instalar sistemas de agua potable, saneamiento e higiene en todas las comunidades indígenas rurales, escuelas y centros de salud, con el fin de hacer frente a un retorno seguro a los centros educativos tras las medidas de confinamiento tomadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, y fortalecer los comités de gestión de riesgos locales para la vigilancia de acueductos, quebradas, ríos y playas.



AMBIENTE

En Panamá, se percibe que no se han desarrollado suficientes acciones de mitigación y adaptación al cambio climático para disminuir los aportes de gases de efecto invernadero y reducir los efectos de los desastres naturales. Por ello, se requiere que las políticas de inversión nacional tomen en cuenta los efectos del cambio climático en el diseño y ejecución de los proyectos y programas que permitan incorporar dentro de su implementación acciones de adaptación y mitigación.

Desde esta perspectiva, los acuerdos de la región se centran en establecer un sistema nacional de monitoreo con fondos permanentes para evaluar los efectos del cambio climático, cuyos resultados se tomen como insumos para el diseño de políticas y leyes que orienten el desarrollo socioeconómico del país.

Adicionalmente, se requiere contar con buenos sistemas de manejo de residuos sólidos y líquidos unidos a campañas para fomentar una cultura ambiental y una eficiente aplicación de acciones operativas y educativas que minimicen la contaminación de las fuentes hídricas, dotando de recursos a los municipios de las cuencas para desarrollar los programas de gestión de desechos sólidos y líquidos y las campañas de educación ambiental.

En este sentido, se acuerda dotar a las instituciones competentes en materia de agua de los recursos para el desarrollo e implementación de los programas de educación ambiental, con temas como leyes, cambio climático, contaminación, entre otros, y campañas permanentes en los medios tradicionales y redes sociales que motiven a la ciudadanía a cuidar las fuentes

hídricas, tomando en cuenta las necesidades de cada grupo social y el impacto que generan sobre el recurso.



CULTURA

Los acuerdos referentes al tema de cultura reflejan que el desconocimiento de la oferta turística y cultural por parte de la población impide visitar, valorar y disfrutar del patrimonio nacional, por lo que se debe contar con un directorio turístico físico y digital que incluya eventos culturales y facilite la información pertinente y actualizada para visitar un destino turístico o cultural. Se promueve, igualmente, la creación de programas de intercambio de experiencias exitosas y de capacitación sobre manejo turístico-cultural a nivel local, regional, nacional e internacional.

Para impulsar los acuerdos anteriores, se sugiere establecer un calendario anual de actividades culturales y artísticas, y promover que los sitios y yacimientos históricos estén asociados a una organización mixta conformada por la sociedad civil, el sector privado y autoridades públicas que gestionen y supervisen la operación y funcionamiento de los mismos, según lo establecido en la normativa de la Ley General de Cultura.

Adicionalmente, se acuerda crear nuevos espacios temáticos culturales y artísticas donde se expongan los procesos tradicionales como atractivo turístico, con secciones especiales dedicadas a los actores locales, regionales o nacionales con el fin de conservar y cultivar los procesos tradicionales originarios de nuestras etnias que sirven de materia prima para el desarrollo de su arte local, así como su preservación y transmisión intergeneracional.

También se acuerda crear un centro de producción artística y cultural con actividades gratuitas de formación, que incluya un museo interactivo y una biblioteca con secciones especiales dedicadas a los autores locales, regionales o nacionales.

Las pocas oportunidades de participación de la población (como creadores y público) en actividades culturales, así como el bajo desarrollo de la industria cultural en todo el país, pone de manifiesto la necesidad de ofrecer a la población una programación variada, expresa y gratuita de espectáculos culturales en todo el territorio nacional, no solo en las grandes ciudades. En este sentido, la cultura tiene que ser vista como un eje transversal del desarrollo local que involucre a la población.

Es necesario que las autoridades nacionales, regionales, locales y tradicionales eviten aislar las políticas culturales del resto de las políticas públicas, integrándolas en un diálogo



las artes escénicas, y diseñar e implementar una política pública que designe a los museos de arte e historia panameña como una herramienta de apoyo al desarrollo del país, por su importancia en la preservación de las memorias locales, regionales y nacionales. Esto exige invertir en la modernización de los museos en todo el territorio nacional y garantizar su presencia en cada capital de provincia y comarca.

abierto con el resto de las políticas ciudadanas, teniendo en cuenta que la cultura ejerce gran influencia en el bienestar, en la calidad de vida y en la construcción de un espacio público comunitario. Para ello, los Gobiernos locales deben trabajar en conjunto con organizaciones no gubernamentales, en la organización de actividades culturales y creativas que permitan la integración de la comunidad, incluidos niños, niñas, jóvenes y población adulta.

En este sentido, se acuerda crear un consejo consultivo de cultura permanente, el cual debe estar conformado por representantes de los sectores de las industrias creativas y culturales y el Ministerio de Cultura, y diseñar un plan quinquenal de fomento de la industria cultural que cubra y asegure aspectos tales como la mejora de las condiciones artísticas y producciones creativas, el fortalecimiento de capacidades para los artistas, el fomento de la innovación y el emprendimiento, el desarrollo tecnológico y digital, el desarrollo del alcance internacional, la necesidad de una formación multidisciplinaria de los profesionales de la industria cultural, la provisión de fondos y la ayuda en captación de fondos de desarrollo de la industria cultural.

Los problemas y propuestas expresados por la ciudadanía ponen de manifiesto la necesidad de ubicar, crear, habilitar, reestructurar y/o ampliar con tecnologías modernas distintos espacios que propicien el desarrollo de la industria cultural. En ese sentido, se acuerda la necesidad de establecer centros de visitantes, centros culturales y museos, entre otros espacios, que sirvan de referentes en el desarrollo de la cultura. El Estado debe asumir la creación de infraestructura para el desarrollo de las artes y de la industria cultural, además de establecer mecanismos que motiven a los Gobiernos locales a destinar recursos para habilitar en sus territorios estos espacios.

Se acuerda también que el impulso de la infraestructura es un elemento clave para el desarrollo y la competitividad de la industria cultural. Los espacios deben cumplir con principios básicos de sostenibilidad, comodidad, accesibilidad, movilidad, tradición, flexibilidad, sentido de pertenencia e identidad. Para ello, el Ministerio de Cultura debe coordinar con otras instituciones gubernamentales y autoridades locales, regionales y/o nacionales la utilización de los bienes nacionales de uso público para que funcionen como espacios de creación, acción, difusión y exhibición para

Adicionalmente, se acuerda llevar a cabo un proyecto de levantamiento de información para el rescate del valor cultural e histórico que han aportado personajes importantes a través del tiempo, con la finalidad de conservar y proyectar su importancia. En paralelo, se acuerda la elaboración de un anteproyecto de ley de fomento y apoyo a los artistas locales que permita la construcción de anfiteatros por corregimiento y la creación de alianzas entre el sector público y los comercios de la comunidad para patrocinar boletos de entrada y transporte de personas, ampliando las oportunidades de la población de asistir a las presentaciones culturales de la temporada.



DEPORTE

El tema del deporte fue objeto de importantes propuestas ciudadanas que destacan la importancia y necesidad de construir centros deportivos y recreativos para que la comunidad en general realice actividades deportivas y fomentar la salud física de la ciudadanía, promoviendo al mismo tiempo, la sana convivencia. Se señala que la falta de espacios públicos donde realizar actividades deportivas incide en las altas tasas de enfermedades no transmisibles como diabetes, obesidad o hipertensión producto del sedentarismo, por lo que se deben impulsar e incentivar actividades recreativas que promuevan el deporte y la actividad física tanto por cuestiones de salud como para el sano esparcimiento, fortaleciendo prácticas deportivas para niños, niñas, jóvenes y población adulta en el país, para alejar a la juventud de prácticas perjudiciales como el consumo de drogas.

En este sentido, se acuerda que cada corregimiento debe disponer de áreas de uso público para la recreación y la actividad física, como complejos deportivos y parques, además de personal capacitado para la enseñanza de las distintas disciplinas deportivas y recreativas de uso social y comunitario para que todos los niños, niñas, jóvenes y mayores cuenten con un lugar de sano esparcimiento, recreación y ejercitación física en su vida.

Se acuerda que el desarrollo y promoción del deporte nacional como fundamento de la inclusión, la formación de valores, la socialización para mejorar el rendimiento y producción de la ciudadanía en el país debe considerar aspectos como:

- La promoción del deporte femenino con igualdad de condiciones en las competiciones, evitando la exclusión de las deportistas en caso de embarazo;
- El apoyo para la inclusión de personas con discapacidad, con la implicación y activa participación de las familias en el desarrollo de programas y eventos deportivos;
- La erradicación de la discriminación por raza, clase social, creencias religiosas, entre otras.

Los acuerdos incluyen acciones tales como:

- Invertir en becas deportivas como apoyo a los atletas panameños, ya que la mayoría de los deportistas/atletas son de escasos recursos y, por ende, en muchos casos desisten de practicar alguna disciplina deportiva para dedicarse a actividades generadoras de



©SHUTTERSTOCK

ingresos. Así, se debe brindar a las personas que quieren dedicar su vida a ser atletas, las mismas herramientas y oportunidades que se brindan a otras carreras universitarias. Esto podría incidir en la disminución de la deserción escolar, en lograr una mejor representación deportiva del país a nivel internacional elevando la marca país y en encaminar sanamente a las personas que no estén interesadas en continuar una educación formal.

- Desarrollar en cada provincia centros de especialización de las diferentes disciplinas del deporte, con los mejores docentes y profesionales idóneos, con programas que incluyan la enseñanza de los valores éticos y deportivos.



ECONOMÍA

Las propuestas para superar los problemas planteados desde la región occidental visibilizó la necesidad de desarrollar infraestructuras que promuevan empleos en cada región del país a corto plazo, articulando proyectos de inversión para el desarrollo del turismo a nivel nacional, que se enfoquen en actividades de alto impacto a través de plataformas tecnológicas que sean acordes a los recursos disponibles, con un sistema crediticio flexible que dé oportunidad de crecimiento a los micro y pequeños empresarios a nivel nacional, para generar empleos dignos.

En ese sentido, se plantearon los siguientes acuerdos:

- Generar infraestructuras innovadoras de servicios de apoyo a la ciudadanía, mercados públicos, áreas de recreación, plazas de Internet, garantizando que la ayuda llegue a todos los sectores de manera equitativa.
- Crear regímenes especiales para la protección e incentivo del mantenimiento del capital nacional, flexibilizar y agilizar los trámites gubernamentales para todo aquel que emprende su primer negocio o que tiene menos de dos años de funcionamiento, fortalecer el capital semilla de los microempresarios y el impulso económico que permita la reactivación de la economía y brinde una oportunidad a los emprendedores de formalizar sus negocios.
- Desarrollar políticas públicas dirigidas a facilitar la creación de fuentes de empleos y programas sostenibles de financiamiento a MIPYMES y fortalecer las instituciones de fomento de la autogestión empresarial como IPACOOOP, MICI, AMPYME, Autoridad del Turismo, INADEH, con presupuesto del país en cada región.
- Establecer estrategias y sugerencias para la revisión y flexibilización de las condiciones de pago a las empresas financieras para que garanticen la continuidad de los emprendimientos y la calidad de la oferta laboral.
- Activar la construcción de muelles y puertos que habiliten accesos de lanchas con pasajeros; construcción de un tramo marítimo desde la capital hasta la región de Azuero; mejoras y mantenimiento al patrimonio cultural e infraestructuras existentes, habilitación de aceras en las calles e incentivar el estudio y priorización de la construcción de infraestructura de alto impacto turístico aprovechando el recurso verde a nivel nacional.
- Realizar un mantenimiento continuo de las infraestructuras existentes para asegurar su sostenibilidad y aprovechamiento por la población nacional y extranjera en el tiempo.
- Impulsar el acceso a tecnología que permita a la ciudadanía tomar decisiones informadas sobre la oferta y demanda de los servicios existentes, evitando el monopolio.
- Garantizar un acceso equitativo para toda la población a los programas de apoyo existentes en la región.
- Fortalecer los proyectos de emprendimientos y microempresas mediante: ayudas a jóvenes titulados para darles la oportunidad de ejercer su profesión; la creación de empresas semiautónomas de manufactura en cada provincia; ayudas a emprendimientos a través de capacitaciones gratuitas y de capital semilla para ampliar el alcance y la estabilidad de sus negocios; programas de formación en gestión de proyectos, empresas o microempresas y manejo de créditos que permitan la transformación de la economía con incentivos para fortalecer el turismo, la agricultura y el sector cooperativo del país.



EDUCACIÓN

En el ámbito nacional, se aspira a la construcción de un país con bienestar, donde las personas disfruten y ejerzan plenamente sus derechos, algo que solamente es posible si logramos centros educativos inclusivos y equitativos, donde la formalización, la creación,



la mejora y la ampliación de los centros educativos se articulen con un modelo pedagógico definido y un currículo pertinente y actualizado. La implicación del Estado en esta noble tarea debe ser total a través del diseño de políticas públicas y el desarrollo de programas específicos que conviertan en realidad esta aspiración. Esto exige acciones sustentadas en la información y el conocimiento de los procesos educativos y de las condiciones escolares, del trabajo docente, la organización escolar, el desarrollo profesional de los educadores, los contenidos de enseñanza y aprendizaje, la innovación educativa, incluido el uso de las tecnologías, y las necesidades de los estudiantes, así como otras cuestiones relacionadas con la infraestructura, la administración y la cobertura. La educación superior y universitaria merecen especial atención.

En lo que respecta a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), uno de los grandes desafíos es avanzar hacia su uso educativo y ajustar su impacto en la práctica docente para lograr la integración tecnología-educación en los próximos diez años. Como acciones concretas en este ámbito se acuerda:

- Diseñar e implementar en cada centro educativo del país de un programa de formación de calidad para docentes, de forma que este grupo pueda adquirir las habilidades necesarias para enseñar en una sociedad de la información y el conocimiento en plena revolución digital.
- Realizar un inventario de los recursos y herramientas

tecnológicas de cada centro educativo del país con el fin de dotar a estudiantes, docentes y personal administrativo del equipo pertinente conforme a sus necesidades con base en un manual de procedimiento.

- Realizar un diagnóstico que investigue la situación del suministro eléctrico en escuelas y comunidades, incorporando la información procedente de diversas instituciones del Estado (MEDUCA, Contraloría y otras), con el fin de garantizar el acceso a energía asequible, sostenible, segura y moderna en escuelas, comunidades y hogares, priorizando las zonas más vulnerables.
- Priorizar el acceso a la electricidad en hogares con jóvenes estudiantes que, por razones de género o antivalores culturales, deben elegir entre sus responsabilidades domésticas y el derecho a educarse por la dificultad para realizar las actividades correspondientes en horas de la noche. Esto contribuiría a reducir la brecha de la desigualdad.

En relación con el cuerpo docente se acuerda:

- Evaluar y fortalecer el sistema de concurso para nombramientos, con el fin de equiparar las oportunidades de selección docente al sistema educativo, con altos estándares técnicos, didácticos y pedagógicos.

- Cualificar a las comisiones regionales y nacionales de selección y nombramiento docente con una certificación de competencias técnicas y científicas que garanticen la selección de las mejores candidaturas para la formación de niños, niñas y jóvenes.
- Evaluar y adecuar una política salarial para los educadores de la República de Panamá, articulada con los procesos de formación y capacitación técnica, científica, pedagógica y didáctica, de tal manera que se promueva la dignidad del ejercicio de la profesión docente como una estrategia para generar competencias y habilidades ciudadanas, y fortalecer un modelo de desarrollo económico e industrial incluyente y equitativo.
- Subsanan las deficiencias en la formación de los docentes en lo pedagógico y disciplinario, así como el sistema y las instituciones capacitadoras, a través de una política pública de formación continua, con un perfil de competencias y bajo un marco de cualificaciones para el personal docente, directivo y de supervisión, de acuerdo a las competencias que exige la región y el mundo, con un mecanismo de certificación continua de la idoneidad.

Uno de los bloques de acuerdos planteados hace referencia a la educación superior como factor determinante de la calidad de vida, el bienestar individual y social y las competencias ciudadanas y profesionales de la población. El Estado debe encontrar maneras de educar a las personas más allá de las aulas universitarias, impulsando la adquisición de las competencias, destrezas y habilidades que ayudan a la población a superar las situaciones de vulnerabilidad dentro de su entorno educativo y del contexto económico global. Esta debe ser la meta de una universidad inclusiva y, para lograrla, la educación superior debe reinventarse desde los desafíos del entorno, permitiendo una integración social de todos los actores ciudadanos que son los ejes articuladores de las competencias sociales, humanistas, técnicas y científicas que se enseñan en las diferentes escuelas, facultades y proyectos de investigación. Sin un entorno educativo favorable, el currículo no es viable ni significativo. Es cuando se construye desde las características y desafíos específicos del entorno que la educación alcanza su nivel óptimo de pertinencia intercultural y relevancia política.

En este ámbito, se destacan los siguientes acuerdos:

- Adecuar la educación universitaria y su oferta académica a los desafíos del entorno, ya que los esfuerzos realizados por las universidades resultan insuficientes para articular relaciones científicas, educativas y culturales entre la ciudadanía y sus instituciones.
- Formular e implementar una política de infraestructura educativa universitaria que asigne los recursos necesarios para equipar con tecnología la red de servicios educativos.
- Fortalecer la coordinación con el sector productivo, de manera que se garantice la trayectoria educativa del alumnado de las diferentes regiones y grupos étnicos.
- Facilitar las posibilidades de investigación y formación en sectores que presenten un interés específico en los diversos campos científicos, tanto en la educación como en la investigación.
- Incorporar la investigación como parte integrante de la educación científica, formando científicos que comprendan la adquisición de aptitudes de comunicación y de conocimientos básicos relativos a las ciencias humanas.
- Facilitar las posibilidades de investigación y formación para garantizar la viabilidad de la implementación de las propuestas nacionales en materia de investigación e innovación tecnológica.



©SHUTTERSTOCK

- Reinventar las instituciones de educación superior a partir de las lecciones traídas por la crisis sanitaria, articulando su oferta académica a los desafíos del entorno: investigación, innovación y exigencias digitales, alternativas pedagógicas en sus programas de estudio brindando cursos y certificaciones digitales con alto nivel de competencia y coherentes con las necesidades del sector productivo y de la sociedad.

Adicionalmente se acuerda diseñar y fortalecer una política pública articulada a una ley de carrera docente, que asegure la atracción, retención y movilidad docente, su fortalecimiento y desarrollo, a fin de incluir prácticas profesionales desde el primer año y enseñanza de nuevas metodologías de transferencia de conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias.

Para acompañar el proceso educativo, se acuerda establecer en cada centro educativo un equipo de atención pedagógica y psicosocial que acompañe el proceso educativo de los estudiantes con bajo rendimiento académico, de tal manera que se elimine el fracaso escolar y se extiendan los tiempos pedagógicos para alcanzar las competencias requeridas por cada materia o disciplina del currículo.

Las brechas y propuestas nacionales identificadas por la ciudadanía llaman a la formalización, creación, mejora y ampliación de los centros educativos, proceso que requiere la confluencia de múltiples capacidades ciudadanas y de la comunidad educativa con el fin de adecuar los instrumentos normativos y el currículo, y proponer los aprendizajes y la cobertura que requieren los niños, niñas y jóvenes de nuestro país para una plena inclusión social. En este sentido se plantean los siguientes acuerdos:

- Diseñar e implementar programas de educación para el aprendizaje de la lectoescritura, el cálculo y las habilidades científicas, que sienten las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo su sostenibilidad con mecanismos de apoyo que incluyan estrategias para superar las vulnerabilidades sociales y la pobreza multidimensional, generando competencias, destrezas y habilidades digitales, tecnológicas y de innovación educativa.
- Garantizar una alimentación y un estilo de vida saludables en el alumnado, además del suministro diario de agua potable, dado que la buena nutrición es un elemento esencial del bienestar y del desarrollo cognitivo y social que favorece el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Evaluar los contenidos de salud que, a través de los ejes transversales, se desarrollan en el aula escolar con el fin de valorar su efectividad e impacto en el conocimiento y las prácticas del alumnado en materia de salud.
- Considerar las soluciones dirigidas a los estudiantes que requieren caminar largas distancias para asistir a su centro educativo.

- Evaluar y rediseñar el calendario escolar adaptándolo a cada región educativa del país, con el fin de tener en cuenta tanto las épocas de lluvia como el ritmo de actividades productivas, factores que pueden limitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar los problemas sociales y de salud, específicamente los relacionados con las adicciones y la violencia, con vistas a la creación de centros comunitarios de atención y rehabilitación que cuenten con el recurso humano calificado (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras, educadores para la salud, nutricionistas) para el abordaje de estos problemas.
- Desarrollar mecanismos para impulsar un sistema educativo inclusivo que responda a las necesidades planteadas por los ciudadanos.
- Implementar un sistema de educación profesional y técnica dual, a fin de desarrollar en la juventud competencias, destrezas y habilidades para una ciudadanía competitiva, en la familia y en la sociedad, como un complemento opcional al bachillerato.
- Consolidar, diseñar e implementar programas educativos que preparen a los estudiantes para el ingreso en la formación vocacional como preparación profesional en ocupaciones u oficios concretos.



ESTADO JUSTO Y ÉTICO

Sobre este eje temático, la región acuerda una revisión y reforma de la Constitución Política, la cual debe respetar y ampliar el reconocimiento de los derechos humanos en cuanto a principios de dignidad humana, igualdad e inclusión social que contribuyan al desarrollo económico, a superar la pobreza y a la utilización adecuada de los recursos públicos, con la consecuente revisión y adecuación de todos los códigos y leyes panameños, en función de la reforma a la Carta Magna. En particular se acuerda:

- Elaborar un presupuesto nacional en atención a las reformas constitucionales y a las reformas de las leyes internas para que los cambios puedan realizarse de manera efectiva y las partidas se distribuyan a las instituciones y entidades, tomando en cuenta las necesidades de las regiones.
- Adoptar una política pública de seguridad ciudadana con enfoque a la prevención del delito, crear programas de servicio penitenciario comunitario con jornada laboral de ocho horas sin remuneración, implementar planes y programas de resocialización en centros carcelarios, apoyo para eliminar las pandillas, formular una ley rígida contra los abusadores de menores, endurecer la justicia penal juvenil, garantizar la seguridad ciudadana, desplegar mayor número de unidades policiales, instalar cámaras de vigilancia en postes de luz de veredas y calles, adquirir equipos rodantes y marinos, crear más estaciones policiales y rondas, aprobar con urgencia presupuesto para los bomberos, descentralizar los servicios de atención de emergencia y seguridad, mejorar el programa de vecinos vigilantes con la policía.



©FUNDACIÓN ALBATROS MEDIA

- Implementar los canales adecuados de participación ciudadana que favorezcan el escrutinio social para alcanzar la transparencia, la equidad, la integridad y la responsabilidad de las autoridades vinculadas en todos los procesos y lograr el uso eficiente de los recursos públicos para superar la pobreza y elevar el desarrollo económico del país.

Con estos acuerdos se espera avanzar hacia la eficiente organización institucional de las políticas públicas y garantizar que respondan a los intereses y necesidades de la ciudadanía y a la inclusión social en torno a los principios básicos de la gobernanza pública: transparencia, participación, rendición de cuentas e integridad, para que sean justas y efectivas.



INCLUSIÓN

En materia de inclusión, destacan las propuestas dirigidas a grupos de población tradicionalmente excluidos por motivos étnicos, de edad y/o de sexo. En particular se acuerda:

- Promover el empoderamiento de la mujer en la defensa de sus derechos y dignidad como ser humano, sin distinción de zona geográfica (comarcales) a fin de potenciar la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre su salud reproductiva. Esto implica brindar formación tanto a hombres como a mujeres sobre sus roles y comportamiento en igualdad, respeto, con valores humanos, familiares y ciudadanos. En este punto destaca además la implementación de apoyo y un protocolo nacional de seguridad para las madres e hijos en condiciones de violencia doméstica.
- Impulsar la formación integral para el empoderamiento de la juventud a favor del bienestar personal, familiar y comunitario, con la inclusión de su cultura dentro de los espacios educativos y que los mismos sean reforzados por las instituciones educativas.
- Crear un curso sobre las diferentes culturas e identidades étnicas de Panamá en los centros educativos, liderado por MEDUCA e impartido por los diferentes grupos étnicos, asociaciones culturales y articulados con INAC, MICULTURA, MIDES e INADEH.



INFRAESTRUCTURA

En el tema de infraestructura, en el ámbito nacional, se incluyen los siguientes acuerdos:

- Invertir en plantas potabilizadoras, sistemas de aguas subterráneas (pozos), tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo y redes de agua potable para reforzar la producción, almacenamiento y conducción de agua, previo inventario de las necesidades de agua potable en las regiones y el país, para una planificación de soluciones al problema de falta de agua.
- Definir las funciones que deben ser responsabilidad de los municipios y aquellas que se deben mantener en los ministerios y otras instituciones gubernamentales en relación con el desarrollo de las diferentes provincias, avanzando progresivamente hacia la descentralización pública (por ejemplo, en la construcción y mantenimiento de los parques, la electrificación rural, la prevención interinstitucional de desastres naturales, el respeto y la conservación de servidumbres y espacios públicos), con la interacción responsable de las juntas de desarrollo local, las juntas comunales y los municipios.
- Promover proyectos con tecnología avanzada para resolver el problema de los desechos sólidos o basura.
- Crear en la ASEP un mecanismo que permita a los usuarios solicitar mejoras en la cobertura y la señal por parte de las empresas de comunicación. Todas las instalaciones educativas públicas deben tener acceso gratuito a Internet donde se garantice que los estudiantes reciban el servicio, independientemente de que se encuentren en un área rural o urbana.
- Se acuerda que la planificación presupuestaria provincial también debe recibir y podrá exigir que los distintos ministerios y entidades gubernamentales les indiquen los planes y

proyectos para la respectiva provincia o comarca, indicados en los presupuestos, los cuales deben crecer de acuerdo con el crecimiento del presupuesto nacional. Esta cifra básica y proporcional para cada provincia debe establecerse clara y públicamente en la presentación del presupuesto nacional a la Asamblea Nacional.

- Implementar un reordenamiento total del transporte público a nivel nacional que tome muy en consideración el ordenamiento vial, incluyendo los ejes transversales y puntos de interconexión. En particular, se llama la atención sobre la frecuencia de paso, la renovación del carril automovilístico, la accesibilidad, comodidad y seguridad de los pasajeros, las facilidades para las personas con discapacidad. Sobre el transporte rural, se requiere una planificación y coordinación a nivel provincial y comarcal. El transporte aéreo necesita mejorar las pistas de aterrizaje de los lugares turísticos para permitir la llegada directa de vuelos internacionales, promoviendo vuelos interprovinciales que unan las distintas provincias y para incrementar el turismo interno.



SALUD

En este eje, la ciudadanía expresó varias preocupaciones relacionadas con el sistema de jubilaciones y pensiones, para que garantice una jubilación adecuada, suficiente y equitativa para todos. En particular se acuerda:

- Aumentar los montos de las pensiones y jubilaciones para que sean cónsonos con las necesidades básicas y poder mejorar así la calidad de vida de este sector de la población, garantizando que los jubilados puedan retirarse.
- Aplicar revisiones que lleguen hasta el 80 %, con actualizaciones anuales o trianuales, cuidando la sostenibilidad del sistema.
- Eliminar los descuentos de las cuotas del Seguro Social una vez se haya jubilado la persona.
- Asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones ampliando las fuentes de financiamiento.

En cuanto al sistema de salud, la ciudadanía expresa una preocupación generalizada relativa al sistema de salud preventiva. A este respecto, se plantean los siguientes acuerdos.

- Rediseñar el sistema de salud preventiva.
- Promover el acceso a programas de promoción de estilos de vida saludable orientados a la población adulta mayor y de programas colectivos de prevención y salud comunitaria, así como programas de prevención de embarazos en adolescentes y riesgos en salud.
- Incluir en los programas escolares a nivel nacional los siguientes temas de estudio: prevención del VIH, medicina preventiva y salud mental.
- Promover el compromiso de los medios de comunicación con la educación en salud y medicina preventiva.
- Implementar, desde el sistema de salud, políticas públicas en salud preventiva laboral y revisar las normativas relacionadas con la salud ocupacional.
- Fortalecer la educación para la salud, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades desde el nivel comunitario.

- Reforzar los comités de salud, fortaleciendo liderazgos y promoviendo la participación comunitaria.

Otro de los temas señalados por la ciudadanía fue el deficiente acceso a los medicamentos. Para subsanar esta brecha se acuerda:

- Formular e implementar políticas de salud que promuevan el mejoramiento del sistema, siendo necesario un marco legal unificado que regule compras de medicamentos.
- Modificar la ley de contrataciones públicas, para que abarque a todo el sector salud.
- Garantizar la compra a mejores precios y medicamentos de mejor calidad, a nivel internacional, evitando la compra en establecimientos privados y disminuyendo el gasto de bolsillo.
- Crear mecanismos que incentiven el establecimiento en Panamá de compañías farmacéuticas alineadas con la política de regulación de precios de los medicamentos y otros insumos.

Los acuerdos en el ámbito de salud incluyen:

- Fortalecer la infraestructura de salud, con la construcción de hospitales y centros de salud y atención comunitaria en las provincias y comarcas del todo el país, como medida para resolver el problema de cobertura de salud pública.
- Convertir el Centro Conmemorativo Gorgas en un instituto autónomo de vigilancia y control epidemiológico enfocado tanto en enfermedades infectocontagiosas, como enfermedades tropicales desatendidas y transmitidas por vectores (dengue, hanta, leishmaniasis) y enfermedades epidémicas no-patogénicas (cáncer, obesidad, tabaquismo, drogadicción y alcoholismo).
- A partir de la experiencia del Instituto Conmemorativo Gorgas con estudios de la salud pública, fortalecer los centros de investigación y vigilancia de enfermedades tropicales, enfermedades emergentes y reemergentes, y la vigilancia de nuevas cepas de microorganismos patógenos de interés sanitario.
- Crear un centro de investigación para el desarrollo de vacunas a partir de estudios previos que determinen las ventajas reales de su existencia y funcionamiento en el país, siempre que se conciba como un centro de investigación, producción y distribución internacional de vacunas.

En cuanto a las competencias del personal sanitario, se acuerda:

- Bajo el principio progresivo de cobertura de salud, establecer una política de personal que promueva la formación de médicos especialistas priorizando las áreas con mayor déficit de profesionales.
- Fortalecer el primer nivel de atención y estructurar bien la red para distribuir el personal especializado con eficiencia y efectividad.
- Generar acuerdos de formación y compromisos para el ejercicio profesional donde la red de servicios lo requiera.

TABLA 2
EJEMPLOS DE ACUERDOS RELEVANTES DE LA REGIÓN OCCIDENTAL
BOCAS DEL TORO-CHIRIQUÍ-COMARCAS

NÚMERO	TEMA O MESA TEMÁTICA	CÓDIGO DEL ACUERDO	TÍTULOS DE LOS ACUERDOS	NÚMERO DE PROPUESTAS QUE SUSTENTAN LOS ACUERDOS
1	Agro	CONS-MFL6Ofin	La inversión pública en investigación, desarrollo y tecnología en el sector Agro como pilares de apoyo al productor de la región occidental	58
2	Agua	CONS-19UM5fin	Abastecimiento de agua potable, saneamiento e higiene para todas las escuelas de las comarcas Ngäbe-Buglé y Naso Tjër-Di	182
3	Ambiente	CONS-D3XSHfin	Insuficiente aplicación de las normas ambientales para evitar la contaminación por desechos sólidos	9
4	Cultura	CONS-PIUJLfin	Consecución, habilitación y/o creación de espacios para centros culturales y recreativos que fomenten nuestra identidad	26
5	Deporte	CONS-VH75Efin	Construcción de un centro de alto rendimiento para los deportistas en la región occidental	37
6	Economía	CONS-639HSfin	Carencia de infraestructura apropiada y requerida para mantener la calidad de vida de los ciudadanos	32
7	Educación	CONS-7J204fin	Deficiencia en el acceso y cobertura a Internet y herramientas tecnológicas	27
8	Estado	CONS-TZ0FAfin	Una descentralización transparente, participativa y ética para el desarrollo de la región	17
9	Inclusión	CONS-R309Mfin	Igualdad de derechos: culturas étnicas (pueblos originarios, afrodescendientes y otros), personas con discapacidad y familias	29
10	Infraestructura	CONS-E5DO3fin	Mejoras a las aceras, veredas y calles de los barrios	58
11	Infraestructura	CONS-QY0Z2fin	Dotación de equipos, materiales, insumos y personal de salud de la región occidental	229



06

TESTIMONIOS DE LA CIUDADANÍA

“Ha sido un honor poder participar de tan importante proceso para mi país.”

“Nuestro agradecimiento a todos los comisionados del país, pero especialmente, a los de la Región Oriental. Gracias a todos.”

Adagilsa Espinosa FACILITADORA
REGIÓN ORIENTAL - EDUCACIÓN

“¡Ha sido un privilegio, individual y colectivo aportar un granito de arena a este ambicioso Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”! ¡Por un Panamá justo y con desarrollo sostenible!”.

Rubén Reyes FACILITADOR
REGIÓN TRANSÍSTMICA - AMBIENTE

“Ha sido un honor poder participar de tan importante proceso para mi país.”
“Nuestro agradecimiento a todos los comisionados del país, pero especialmente, a los de la Región Oriental. Gracias a todos.”

Adagílsa Espinosa FACILITADORA
REGIÓN ORIENTAL - EDUCACIÓN

“Mis saludos y respeto a todos los comisionados y equipo de apoyo del Pacto del Bicentenario desde Darién”.

Hermel López COMISIONADO
REGIÓN ORIENTAL - ECONOMÍA

“¡¡Gracias por todo el aprendizaje!!”.

Felicia Picota FACILITADORA
REGIÓN ORIENTAL - CULTURA

“Contentos y orgullosos de haber pertenecido a este gran proyecto. Mi sincero agradecimiento a todo el grupo, liderizado por la licenciada Danubia Allard, y sobre todo a mi relator Luis Carlos Murillo. Un agradecimiento muy especial a todos los comisionados, ya que sin ellos nada de esto hubiera sido posible”.

Gregorio González FACILITADOR
REGIÓN ORIENTAL - DEPORTES

“Saludos de José Martínez de la DNAE. Fue un honor estar presente al lado de tan distinguidas personas. Bendiciones”.

José Martínez COMISIONADO
REGIÓN CENTRAL - DEPORTES

“Quiero públicamente felicitar a nuestra coordinadora de mesa “Estado justo”, Mercedes Ochoa. Excelente trabajo”.

Claribel Jiménez COMISIONADA
REGIÓN CENTRAL - ESTADO

“Gracias, Fernando Lara”.
“Gracias a los doctores guías”.
“Gracias a los comisionados de la mesa de Salud, de la Región Transístmica, por ser un gran ejemplo ciudadano e impulsores de un mejor Panamá”.

Lilia Salcedo de Morales RELATORA
REGIÓN TRANSÍSTMICA - SALUD

“Muchas gracias a Carlos Raúl Vergara Lecaro y a Lilia Isabel Salcedo de Morales por su paciencia y gran guía en el proceso. Saludos y respetos a los comisionados de la mesa de Salud”.

Yesenia Williams COMISIONADA
REGIÓN TRANSÍSTMICA - SALUD

“Saludos a todos, gracias por su apoyo y cooperación, en especial los compañeros del sector Agua, y por darnos la oportunidad de contribuir en la Región Oriental. Un especial agradecimiento a nuestro facilitador, Giovanni Miranda”.

Roberty Vargas COMISIONADO
REGIÓN ORIENTAL - AGUA

“Muchas gracias al Sr. Rubén Reyes y al Sr. Alexis Charris de la mesa de Ambiente de la Región Transístmica”.

Región de Salud de Panamá Norte COMISIONADO
REGIÓN TRANSÍSTMICA - AMBIENTE

“Felicidades a todos por tan ardua e importante labor”.

Silvia Bulnes COMISIONADA
REGIÓN ORIENTAL - AMBIENTE

“¡Ha sido un honor para nosotros!”.

Luz Graciela Porras RELATORA
REGIÓN ORIENTAL - AMBIENTE

“Ha sido un gran honor participar en este proyecto de diálogo nacional que nos permite tomar una dirección de bienestar para todos en nuestro país”.

Luis Carlos Murillo RELATOR
REGIÓN ORIENTAL - DEPORTE

“Gracias a Dios por la oportunidad de poder participar en este gran proyecto.”

Vicelda Domínguez de Franco COMISIONADA
REGIÓN TRANSÍSTMICA - AMBIENTE

“Agradecido de participar en este proceso que ha sido posible por el trabajo incansable de todos. Gracias por el apoyo de la Lic. Danubia Allard, las relatoras Luz Porras y Martha Fernández, los ADEV Eliab y José. Ha sido una experiencia extraordinaria y esperamos que este granito de arena ayude al desarrollo del país”.

Roberto Vejarano Mojica FACILITADOR
REGIÓN ORIENTAL - INFRAESTRUCTURA

“Quiero públicamente felicitar a nuestra coordinadora de mesa “Estado Justo”: Mercedes Ochoa. Excelente trabajo”.

Claribel Jiménez COMISIONADA
REGIÓN CENTRAL - ESTADO




CERRANDO BRECHAS

PACTO DEL
BICENTENARIO



En la tarjeta USB se encuentran los anexos que corresponden a la región.